



**El Monte Carmelo**  
**REVISTA RELIGIOSA**

dirigida por  
**FR. CARMELITAS**  
DESCALZAS.

AÑO XV. ◉ ◉ NUM. 326.

1.º DE FEBRERO DE 1914.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-BURGOS.

## — SUMARIO —

Grandezas de María, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen.....	81
La Gruta de la Madonna, (poesía) por Fr. Florián del Carmelo, C. D.....	87
Fiestas Centenarias de Nuestra Madre Santa Teresa, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.....	90
Las canciones de Santa Teresa, por Fr. Bruno de San José, C. D.....	99
El Monte Carmelo, (Apuntes para su historia), por Fr. Mínimo del Carmelo...	103
Bibliografía: El Niño Jesús de Praga y la Infancia.—La electricidad y sus aplicaciones. — «Musical Emporium» Barcelona.—La Música religiosa y la Legislación Eclesiástica.....	108
Crónica Carmelitana: Nuevo Director.—Desde Malabar: Conversiones al Catolicismo.—En honor del Niño Jesús de Praga: Castellón de la Plana.—Acto edificante.—Medina del Campo.—N. P. Provincial.—Profesión religiosa.—Necrología.....	111
Crónica General: Roma, Peregrinaciones en el 1913. Contra un baile indecente. Turquía, El Calendario Musulmán.—Francia, El sectarismo del Gobierno. Holanda, Congreso de acción social católica.—Bélgica, Condenación de un soldado.—Alemania, Peligros del cine.—España, El Padre Santo y los legionarios. Por los emigrantes pobres. Peregrinación del Magisterio a Roma.—Nota política.....	116

### GRABADO

La Sagrada Familia de Maratta (Pinacoteca Vaticana—Roma).

## LA MARGARITA EN LOECHES ANTIBILIOSA, ANTIHERÉPTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

# VELAS DE CERA PARA EL CULTO

**LITURGICAS—GARANTIZADAS.                      MARCAS REGISTRADAS**

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILI**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

**RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

**Envíos a Ultramar**

**FABRICANTE:    QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA (ESPAÑA)**

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

**Redacción y Administración:** CARMEN DE BURGOS.

## SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



## DEVOCIONARIO CARMELITANO

Puede adquirirse en esta Administración, en las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6; Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y a las demás Librerías católicas, al precio de 1'50 cada ejemplar.

PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

**EL INCOMPARABLE**

**LICOR CARMELITANO Y  
COGNAC DE MOSCATEL**



Fabricado por los Religiosos Carmelitas  
del Desierto de las Palmas

**BENICASIM. (Castellón.)**

*Premiado con Medalla de oro y Diploma  
de honor en varias Exposiciones.*

# NUEVA EDICION DE LOS --- --- **BREVIARIOS DE LA ORDEN** --- --- CON EL NUEVO SALTERIO --- ---

Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes dorados, cintas y estuche. . . . .	ptas. 45
Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes encarnados, cintas y estuches. . . . .	ptas. 42

---

## MONS CARMELUS

---

Magnífico **ALBUM** de 18 fotografías de tamaño 31 por 24 centímetros, editado por los Carmelitas Descalzos del Monte Carmelo (Palestina).

Estas fotografías reproducen los puntos principales de la santa montaña relacionados con la historia carmelitana, así como también los diversos departamentos del Monasterio del Carmelo.

Se vende en esta Administración a **cinco pesetas** el ejemplar.

---

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

---

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 25 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

**LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

---

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS  
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**

---

Manual de la Tercera Orden seglar de la  
⊗ Virgen del Carmen y de Santa Teresa ⊗  
UNA PESETA cada ejemplar en esta Administración



LA SACRADA FAMILIA DE MARATTA.  
(Finescolen Volimna-Roma.)



LA SAGRADA FAMILIA DE MARATTA.

*(Pinacoteca Vaticana—Roma.)*



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XV

1.º de Febrero de 1914

Núm. 326

## GRANDEZAS DE MARÍA

### III

La Santísima Virgen y el plan divino.—Fecundidad de Dios y su triple paternidad.—Nuestra filiación adoptiva: su fundamento.—María, primogénita entre los hijos de Dios.—Doble adopción de la Virgen.—Cotejo de la generación eterna del Verbo por el Padre con su generación temporal por María.

Ave Filia Dei Patris,  
Ave Mater Dei Filii,  
Ave Sponsa Spiritus Sancti,  
Ave Templum totius Trinitatis.

**D**IOS, que siendo la bondad por esencia y sumamente feliz desde la eternidad de nadie ni de nada necesita, tuvo a bien ordenar la creación del ángel y del hombre para hacerles partícipes de su gloria. Como el ángel es un espíritu puro, ocupa el primer lugar en el orden natural de la creación; pero en el orden sobrenatural de la gracia, el hombre es infinitamente superior, merced a la unión substancial de la naturaleza humana con la divina en la persona del Unigénito del Padre. Para obrar este prodigio de amor plugo al Señor decretar la Encarnación del Verbo en el seno purísimo de María, y desde entonces la Santísima Virgen aparece en el plan divino de la creación, redención, santificación y glorificación indisolublemente unida a Jesucristo. Por eso, la medida de las grandezas de Jesús debe servirnos para medir las glorias y excelencias de su Madre, pues según ha dicho un escritor (1): *La gloria del uno es la gloria del otro*, y la misma Señora exclama: *Mi Amado es todo para mí, y yo toda para mi Amado* (2). Así pues como en

(1) Filii gloriam cum Matre, non tam communem iudico quam eandem. Ardold. Carnot.: *De Laudibus Deip.*

(2) Dilectus meus mihi, et ego illi. *Cant. Cantic. II, 16.*

virtud del decreto que ordenó la Humanidad Sacratísima de Jesucristo a la unión hipostática con el Verbo, nuestro divino Salvador fué predestinado Hijo de Dios, primogénito de todas las criaturas, arquetipo de la creación, imagen visible de Dios, centro del mundo y principio y fin de todos los seres; de igual modo, por el mero hecho de haber sido elegida la Santísima Virgen para Madre de Dios, fué predestinada Hija del Padre, Esposa del Espíritu Santo, complemento de la Santísima Trinidad, primogénita entre todos los seres, modelo de la creación, corredentora del género humano y Reina gloriosísima del cielo. Dejando para más adelante el estudio detenido de tan inefables grandezas, trataremos ahora de ellas con brevedad, lo suficiente para que podamos formar una idea del lugar preeminente que la Virgen ocupó eternamente en el pensamiento divino.

\* \* \*

Desde toda la eternidad, de su propia substancia y por un acto inefable y necesario de su divino entendimiento, *engendra* Dios la vida intelectual en un ser que es su Verbo, su Sabiduría, su Hijo natural. Habiendo el Padre comunicado al Hijo en su eterna generación todo su ser, toda su substancia, el Hijo ha de ser necesariamente consubstancial con el Padre, Dios como El y en todo igual a El (1). Nuestro extático P. San Juan de la Cruz, hablando de la generación eterna del Verbo y de su identidad esencial con el Padre se expresa en estos términos:

En el principio moraba  
El Verbo, y en Dios vivía,  
En quien su felicidad  
Infinita poseía.

El mismo Verbo Dios era,  
Que el principio se decía;  
El moraba en el principio,  
Y principio no tenía.

El era el mismo principio;  
Por eso de él carecía:  
El Verbo se llama Hijo,  
Que del principio nacía.

Hale siempre concebido  
Y siempre le concebía,  
Dale siempre su sustancia,  
Y siempre se la tenía.

Y así, la gloria del Hijo  
Es la que en el Padre había,

(1) Véase la Suma de Santo Tomás, p. 1.<sup>a</sup>, q. XXVII—XLIII.

Y toda su gloria el Padre  
En el Hijo poseía (1).

Además de esta sublime e incomunicable paternidad *engendradora*, por la que Dios es eterna, infinita y perennemente fecundo, los teólogos distinguen en Él otra paternidad que podemos llamar *creativa*, en cuya virtud da el ser, la vida, la virtud y la fecundidad a todas las criaturas. Esta puede considerarse como una resultancia de aquella y podría apropiarse al Hijo, toda vez que *por el Verbo, en el Verbo y con el Verbo todas las cosas fueron hechas*.

Hay también en Dios una paternidad *adoptiva*, que participando de las otras dos, dista de ambas infinitamente por razón de la perfección de su término y de sus efectos. Esta paternidad produce en nosotros por generación adoptiva una vida sobrenatural, un ser divino que nos transforma, nos deifica, nos hace hijos de Dios y herederos del cielo. Por la paternidad creadora hemos recibido de Dios el ser natural y la vida humana; por la paternidad adoptiva hemos recibido el ser sobrenatural y la vida divina. Pero esta vida divina no la hemos recibido como el Unigénito del Padre, que es el Verbo, por generación natural y necesaria; sino por adopción libre y gratuita. Y no se vaya a creer que esta filiación adoptiva es meramente *jurídica*, o algo así como una idea ascética, un título hiperbólico o un nombre vano; antes bien, es una cosa muy verdadera y muy real. «¡Cuánto excede esta adopción a la de los hombres!—exclama un célebre orador sagrado. Toda la ternura del corazón humano es impotente para transformar la naturaleza del hijó adoptivo, que por dicha o desdicha suya conserva en sus venas la sangre de sus progenitores. Nada puede cambiarse en esta adopción, y lo más que puede concederse al hijo adoptivo es un título con sus derechos anejos. Pero Dios va más allá; pues obra en lo más íntimo de nuestra substancia y nos engendra sobrenaturalmente, comunicándonos su propia naturaleza... Somos llamados hijos suyos, porque de verdad lo somos: *Nominamur et sumus*... De ahí el título de *dioses*, según la bella frase de San Agustín: *Si filii Dei facti sumus, et dii facti sumus*» (2).

El fundamento de esta filiación es la *gracia santificante*, ya que ella nos hace partícipes de la naturaleza divina. Imposible comprender su excelencia. Los Santos Apóstoles y los Padres y Doctores de la Iglesia se han servido de las frases más atrevidas y de las comparaciones que más al vivo sintieron para expresar su alteza, sin que ninguna les satisficiera plenamente. Unos con San Cirilo Alejandrino dicen, que es la imagen divina impresa por el Espíritu Santo en nuestra alma. Otros con San Basilio comparan el alma informada por la gracia al hierro metido en el horno, que sin dejar de ser hierro queda

(1) Romance I. sobre el Evangelio *In principio erat Verbum*.

(2) P. Monsabré, *Conferencia*, 18, 15.

todo incandescente y adquiere las propiedades del fuego, siendo la caridad el fuego que transforma al espíritu en Dios y le comunica las propiedades y atributos de la vida divina. Otros la representan bajo el símbolo de un sello viviente que el Espíritu Santo imprime en lo más íntimo del alma, con lo cual queda ésta transformada y hecha imagen viva de Dios. Es como un bálsamo divino que, con su unción nos compenetra y transforma y nos hace exhalar el buen olor de Cristo. Es una luz que ilustrando las almas las vuelve luminosas y resplandecientes, como verdaderos soles divinos. San Pedro enseña que es una participación de la naturaleza divina, y San Pablo la llama vida eterna. Estas locuciones manifiestan que la filiación que recibimos mediante la adopción sobrenatural no es metafórica, impropia o simplemente moral, como sucede en las adopciones humanas; antes bien, debe admitirse que es una filiación real y verdadera, aunque inefable, puesto que se parece más a la espiritual y eterna con que el Verbo nace del Padre, que a la filiación natural de los hombres.

\* \* \*

Es indudable que entre los hijos adoptivos de Dios, María ocupa el primer puesto; pues siendo la gracia el fundamento de esta filiación ¿quién podrá comprender los tesoros infinitos que Dios depositó en el corazón de la Virgen Santísima? El Dr. Angélico enseña que por su santidad eminente confina con las fronteras de la divinidad, y el sabio Gersón nos dice que María constituye por sí sola una jerarquía que es la segunda después de la Santísima Trinidad, infinitamente superior y más gloriosa que la más alta de los ángeles, que es la de los serafines. Por eso los Santos Padres se complacen en llamarla Hija primogénita y *unigénita* del Padre, no porque ellos creyesen que Dios no tenía más hijos adoptivos, sino en atención a la excelencia de una adopción tan singular. La prerrogativa de *Hija primogénita*, que es una de las más gloriosas de María, nos da a entender el amor grandísimo que Dios la tiene y el lugar eminente que ocupa en el plan divino de la creación y de la santificación. «En efecto, dice el P. Ledoux, Dios contemplaba desde la eternidad con su inteligencia la multitud innumerable de generaciones que habían de constituir la descendencia inefable de su eterna paternidad. Pues bien, María se le representaba como la primogénita de la familia, muy superior a todos los demás hijos. Ella fué la primera que el Padre concibió en su seno infinito, la primera redimida por los méritos infinitos del Hijo, y la primera que fué objeto de la santificación infinita del Espíritu Santo» (1).

Además de esta filiación divina, de la que participan todos los santos, hay otro título singularísimo, por el que la Bienaventurada Vir-

(1) *Marie méditée*, v. I. p. 154.

gen María es Hija *unigénita* del Padre. Ella fué *asociada* por el Eterno a la *generación* del Verbo y en virtud de esta cooperación podría decirse que María es Hija de Dios *por relación de naturaleza*. Para que se entienda bien esta proposición y no se dé más extensión de la que realmente tiene un privilegio tan portentoso, preciso es que expongamos el alcance de las palabras subrayadas. Al decir que María fué asociada por el Padre a la generación del Verbo, no debe entenderse, como ha dicho erróneamente un sabio escritor (1), que la generación eterna por la que el Padre produce al Verbo de su propia sustancia y la generación temporal, por la que María produce en el tiempo de su purísima sangre la Humanidad sacratísima de Jesucristo, sean idénticas; pues tomado esto en sentido riguroso podría llevarnos a errores muy lamentables. Entre la paternidad y la maternidad divinas media un abismo insondable. El Padre eterno engendra eternamente a su Hijo con un acto de su mente divina y por su propia virtud, sin que la Santísima Virgen coopere a esta fecundidad generadora; María es Madre del Hijo de Dios por virtud del Altísimo, que la cubrió con su sombra. Por otra parte, el fundamento de la paternidad divina es la comunicación de la naturaleza divina; el fundamento de la maternidad divina es la comunicación de la naturaleza humana. Preciso es, pues, concluir que son dos relaciones esencialmente diversas, si bien ambas terminan en la misma persona divina, que es la segunda de la Santísima Trinidad. De aquí se deduce que María es verdadera Madre de Dios, que está unida a él por unión de consanguinidad, que Jesucristo es un pedazo de su corazón y que la pertenece todo entero como un hijo pertenece a su madre. Por eso San Pedro Damiano no tenía reparo en decir que Dios está unido a María por identidad; lo cual explica San Bernardo enseñando que Dios se ha unido a la carne de la Bienaventurada Virgen, formando de su propia sustancia, esto es, de la de Dios Hijo, y de la sustancia de María, un solo Jesucristo, el cual, tomando una de las dos naturalezas del Padre, y la otra de la Madre, no deja de pertenecer enteramente a su Padre y enteramente a su Madre.

Un piadoso escritor establece entre las dos generaciones el siguiente hermoso paralelo: «Si el Padre Eterno engendra a Jesucristo de su divina sustancia, María le concebirá de su propia sangre; si el Padre Eterno le engendra dentro de sí mismo, María le concibe en su seno virginal; si el Padre Eterno le engendra por medio del conocimiento de sus grandezas, María le concebirá por la confesión que haga de su nada; si el Padre Eterno le engendra de un modo inefable, María le concebirá de un modo milagroso; si el Padre Eterno parte con María

(1) Il faut donc que l'une et l'autre relation de paternité et de maternité ne soit qu'une seule et même relation, puisqu'elles n'ont qu'un seul et même terme. D'Argentan, *Conf. XIII, a. II.*

los derechos que tiene sobre Jesucristo, María partirá con el Padre Eterno los incontrastables derechos sobre su Hijo unigénito; así como el Padre dice a Jesucristo: *Tú eres mi Hijo, el Hijo que engendré antes de que existiese la estrella de la mañana*, María podrá decirle: Tú eres mi Hijo, mi propio Hijo, a quien he concebido en la plenitud de los tiempos, a la manera que el Padre celestial te engendra en el esplendor de los santos» (1). Son muchos los doctores de la Iglesia que han aplicado al nacimiento temporal del Verbo en el seno de María aquellas palabras que Dios pone en boca del salmista y repite San Pablo: *Tú eres mi Hijo: Yo te he engendrado hoy*, que generalmente se aplican a su generación eterna. Un gran teólogo comenta esta doctrina del siguiente modo: «No es echar por tierra el sentido de San Pablo el referir este *hodie* al nacimiento temporal del Hijo de Dios del seno de la bienaventurada Virgen.... Porque ¿qué es este nacimiento sino una continuación de su generación eterna, y, por decirlo así, una especie de progreso y extensión? Cuando sobrevino en María el Espíritu Santo, y cuando la cubrió con su sombra la virtud del Altísimo, no hizo otra cosa el Padre celestial que echar a su Hijo único de su seno en donde le llevaba, al seno de María y engendrarle de nueva manera: de donde infiere el Angel: *Por esta razón el Santo que nacerá de ti será llamado Hijo del Altísimo*. (Luc., I, V, 35). Hijo, pues, no adoptivo sino propio: por manera que este Santo, que es Dios y hombre, fué un solo Hijo natural de Dios. Por esta razón expresaba El mismo su doble natividad con una sola palabra, diciéndole: *Yo he salido de mi Padre*, y he venido al mundo, (Joann., XVI, 28). El mismo, de su Padre eternamente, y del hombre temporalmente, salido y venido al mundo: acerca de lo cual dice San Hilario: Habiendo venido del Padre, porque ha salido de Dios, esta salida de Dios es su nacimiento propiamente dicho (lib. de Trinit. IX, n. 30). No porque faltase cosa alguna a su eterna natividad, sino porque subsistiendo como tal natividad, por su advenimiento al mundo se hace por extensión hombre e Hijo del hombre» (2).

¡Oh gloria inefable de María! ¡Oh misterio profundísimo! ¿Qué inteligencia podrá comprenderlo, qué lengua podrá explicarlo? Después de haberos llamado Hija del Padre y Madre del Altísimo ¡qué podemos decir acerca de vos y de vuestras grandezas? Sois más alta que los cielos, más perfecta que los ángeles, más gloriosa que todas las potestades. ¡Cuánta grandeza! ¡Cuánta elevación!

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

*(Se continuará).*

(1) Duquesne, *Sobre la predestinación de María*, p. I.

(2) Bossuet, *Supplenda in Psalmos*, in pl. v. n.º 11.



## ECOS DEL CARMELO

# LA GRUTA DE LA MADONNA

### I

Muy oscura está la noche,  
Y es noche de temporal.  
Zumba y zumba airado el viento,  
Ruge y ruge fiero el mar.

Los relámpagos se cruzan  
En la densa oscuridad;  
Retumba el hórrido trueno  
Cada vez más, mucho más.

Con el viento cae la lluvia,  
Una lluvia torrencial,  
Que subió del mar al cielo  
Y del monte baja al mar.

A semeja el Promontorio  
Con tal relampaguear  
El cráter, echando fuego,  
El cráter de algún volcán.

Y cada trueno que estalla,  
Según que rodando va,  
Parece que el firmamento  
Pretendiera desquiciar.

¡Qué imponente es el Carmelo  
En noche de temporal!  
¡Qué noche la noche aquella,  
Sólo buena para orar!

Un viejo de aquellas grutas  
Más vecinas a la mar,  
Al concluir las lecciones  
Que a los jóvenes les da,

Con voz profética y grave  
Así le plugo exclamar:  
«¡O Dios padece, o el mundo  
Desaparece quizá!.....»

## II

Y la tormenta crecía,  
Y arreciaba el vendabal,  
Y en la Escuela de Profetas  
No cesaba el salmodiar.

De pronto una luz extraña,  
Como una luz celestial,  
Iluminó la amplia gruta  
Con divina claridad.

Una voz desde la puerta  
Murmuró:—¿Se puede entrar?  
—Pase, hermano; contestaron  
Muchas voces a la par.

Y entraron unos viajeros  
Conduciendo del ramal  
Un jumentillo, que a cuestas  
Llevaba un misero ajuar.

No bien hubieron pasado  
De aquella gruta el umbral,  
Dijo el viejo de endenantes:  
—¡Si es Miriam!

—¿Miriam?.....

—¡Miriam!

—Y el Carpintero, su Esposo.  
Mas, ¿Jesús?.....

—Dormido está—

(Contestó una voz divina  
De un encanto celestial).

—¿Dormido con la tormenta  
Y con el ruido del mar?.....

—¿Hay tormenta, por ventura?—  
Preguntan José y Miriam.

Y aquel viejo solitario,  
Que aquellas lecciones da  
Exclamó:—¿Venís del cielo  
Y no escuchasteis tronar?.....  
¡Dichosos los peregrinos  
Que con Dios, en brazos, van!

## III

Y allí pasaron la noche  
José, Jesús y Miriam;  
Y allí llegó la bonanza  
Después de la tempestad.

Ya no se oyó más la lluvia,  
Ni se escuchó el vendabal,  
Ni retumbó más el trueno  
Ni volvió a rugir el mar.

Sólo se oyeron historias  
Muy viejas, más, mucho más  
Que el viejito solitario,  
Que las cuenta con afán.

Allí les habló de Elías,  
De profetas de Baal,  
Y de una pequeña nube,  
Que antaño salió del mar.

Y pendientes están todos  
Del sabroso relatar  
De los labios de aquel viejo  
Tan creyente como Abrám.

Allí pasaron la noche  
José, Jesús y Miriam,  
En la Escuela de Profetas,  
Que está a la vera del mar.

Y temprano al otro día  
Echaron de nuevo a andar  
Camino de Nazaret,  
Su encantadora ciudad.

Todavía en el Carmelo,  
Según tradición local,  
—Tan vieja como aquel viejo  
El de la fe como Abrám,—  
Se recuerda este episodio,  
Y de él testimonio da  
*La Gruta de la Madonna,*  
Que está a la vera del mar.

FR. FLORIAN DEL CARMELO, C. D.

Palestina.—Festividad de los Santos Inocentes.—1913.



## Fiestas Centenarias de Nuestra Madre Santa Teresa

### Honremos al Serafín del Carmelo



El mundo es fácil en deificar a sus héroes, en lo cual remeda a la Iglesia de Dios, que glorifica eternamente a sus hijos predilectos. Pero ¡cuán grande es la diferencia que existe entre la apoteosis mundana y el nimbo de gloria inmortal con que la Iglesia ciñe las sienes de los santos! El siglo diviniza el valor, el talento, el genio, y a las veces los vicios más repugnantes; pero la Iglesia, sin menospreciar los dones naturales del Criador, tan sólo glorifica el bien, la santidad, los claros hechos, las heroicas virtudes. Cuando el mundo quiere ensalzar a los suyos y para ello decreta en su favor los honores de la inmortalidad, la mayor honra que les hace es levantar una estatua a su memoria, con lo cual cree eternizarlos con gloria y honra perpetua. Mas ¡qué gloria tan vana! Como estos simulacros no hablan al corazón de la humanidad, con el rodar de los siglos se empequeñece su figura, su gloria se disipa y pasan a su lado las generaciones sin que apenas haya quien les dirija una mirada tan fría como la materia de que están compuestos. ¿Y esto por qué? Porque no representan más que la vanidad, la imperfección, lo caduco y perecedero, y los hombres no pueden persuadirse de que el prototipo de esos ídolos traspasa los linderos de la ficción, de la debilidad, del polvo y de la nada. ¡Cuán otra es la gloria de los héroes del Cristianismo! Desde el momento en que la Iglesia como legataria y en nombre de Dios, escribe el nombre de alguno en el catálogo de los santos, su figura se agiganta, en todas partes se construyen iglesias y se labran estatuas a su memoria, los buenos le erigen un altar en su corazón, estudian su vida, procuran imitar sus virtudes y ponen gran confianza en el poder de su intercesión para con Dios. ¿Y esto por qué? Porque fueron imágenes vivientes del Señor, Rey inmortal de los siglos, porque fueron personificación viva de la caridad, de la virtud y del bien, porque su glo-

ria se funda en los eternos pilares de la justicia y de la verdad, porque sus ejemplos nos conmueven, su doctrina nos instruye, sus oraciones nos ayudan y sus virtudes son el resplandor perpetuo de aquellos atributos divinos, cuya imitación nos santifica y cuya vista y adoración nos ha de beatificar eternamente en el cielo.

Todo esto se verifica con más o menos vigor en cada uno de los santos que la Iglesia ha puesto en sus altares; sin embargo, no hay duda alguna que Dios se complace en glorificar a unos más que a otros. Y si esto es verdad, no es menos cierto que nuestra madre Santa Teresa ocupa un lugar preeminente, sino la primacía, entre los santos más gloriosos. Su nombre va unido al de Jesús, porque la honra de Jesús es la honra de Teresa y la honra de Teresa es la honra de Jesús; por eso su gloria llena el mundo entero y su nombre se pronuncia en todas las lenguas con amor y admiración. Su santidad, su carácter, sus escritos y la obra colosal que llevó a cabo la han conquistado todos los corazones, y hasta el impío se inclina ante ella con reverencia. Justo es, pues, que honremos siempre y ensalcemos a quien Dios honra y ensalza, en especial con motivo de los

### Faustos acontecimientos que vamos a celebrar

El día 24 de Abril de 1614, la Santidad de Paulo V, firmó el breve que comienza *Regis aeternae gloriae*, por el cual contaba entre los bienaventurados a la gran Doctora mística y Reformadora insigne de la Orden carmelitana, Teresa de Jesús. Esta fecha coincide casi con la de su dichoso nacimiento, que tuvo lugar el 28 de Marzo del año 1515. Al acercarse fechas tan memorables no podíamos sus hijos permanecer indiferentes; pues nos hubiéramos hecho reos de la más negra ingratitud para con nuestra Madre Seráfica, y sus innumerables devotos nos lo hubieran demandado. De ahí que el V. Definitorio Provincial de Castilla, emulando la devoción de nuestros antiguos Padres, que con tanto fervor y entusiasmo celebraron el mencionado Decreto de la Beatificación de la Santa, tratan de solemnizar lo más que sea posible el tercer Centenario de fecha tan memorable. Obtenida la adhesión de los Provinciales de España y la aprobación de los Superiores Generales, el mencionado Definitorio comisionó al P. Fr. Miguel de la S. Familia, su 1.<sup>er</sup> Definidor, Vicario Provincial y Superior de la Casa de Madrid para tratar todo lo relativo a las fiestas conmemorativas, el cual se ha dirigido al pueblo español con la siguiente

Proclama

¡¡ESPAÑOLES!!

El espíritu nacional, que reacciona siempre a presencia de los grandes modelos, nos cita con santo empeño ante la *Cuna* y el *Sepulcro* de la ínclita Castellana, personificación augusta del ideal patrio *N. G. M. Santa Teresa de Jesús*, para que allí, en Avila, a presencia de aquella *Cuna*, do se meció el ángel más puro que los siglos vieron y de aquel *Huerto*, que recogió las primeras plegarias de aquel infatigable y alentador espíritu, que cruzó la tierra pregonando incesantemente las misericordias del Señor, que fueron su lema, y escuchó el primer jay! que arrancó a su pecho el fracaso de la infantil empresa del soñado martirio; de aquella imagen suplicante que refleja en su mirada, el sublime misticismo de los grandes inspirados; de aquel Monasterio, Santuario de las principales mercedes de la Santa, y concha donde se formó la preciada margarita del Carmelo, y hállase la santificada *Celda* (hoy Capilla) que habitó largos años la Virgen Avileña, y cuyo solar, según oráculo del cielo, es *tierra santa*: Y sobre todo, de aquel nidal de la Reforma Carmelitana, do reposan el hermano, el amparador y los confidentes de Santa Teresa, Lorenzo de Cepeda, D. Alvaro de Mendoza, Julián de Avila y Francisco de Avila y Francisco de Salcedo, surge poderosa la idea unitaria del pensamiento nacional, que completándose a las riberas del Tormes, en presencia del *Sepulcro*, en que yace dormida, en espera de la llamada del clarín del Angel, la Santa de los grandes alientos, de las jamás mentidas esperanzas y siempre crecientes entusiasmos, nos preparemos a intervenir en el concierto de las naciones, acentuando el verdadero avance de los pueblos cultos, imponiendo la civilizadora idea de la Cruz, que fué siempre la nuestra; porque no cumple la perezosa e innoble apatía que paraliza y anubla las orientaciones de un pueblo, que, como el nuestro, dictó e impuso su voluntad hasta a los astros mismos que brillan fulgorosos en el azulado firmamento, que apedillamos cielo.

Sobre los enconos de las pasiones que nos dominan, de las opiniones que nos fraccionan y de las aspiraciones que nos ilusionan, flota, señores, majestuosa e interesante la única idea de grandor, que, a mi entender, ha de unificar los espíritus, puesto que, acatada desde las extremas derechas hasta los últimos confines de las izquierdas, interesa poderosamente a todos, sin que haya un solo español, por acráticas que sean sus tendencias, que no rinda encantado, el homenaje de los más profundos y entusiastas respetos o aclamaciones. Y esta idea, en la que todos comulgamos, tal vez, postrer baluarte de la unidad hispánica, es Teresa de Jesús.

Todos reconocen, sin que a nadie pese, en Santa Teresa de

Jesús, el ideal nativo de la dama castellana, tema favorito del poema nacional, cuyas líricas notas, embravecieron por igual a caballeros y pecheros, sin que su embelesante figura, aminorara el pudor de sus almas, al aparecer interesante y seductora en los gratos ensueños de sus caballerescos amores.

Cuantos han saludado las ciencias, admiran lo angélico de sus conceptos, vertidos cual puñado de perlas, en esas obras inspiradas, modelos de literatura y misticismo, que no fenecerán jamás. Y los que la buscan Santa, la encuentran tan completa, que creen, y con razón, empequeñecerla al pensar en celebrarla. Toda loa es poca para encomiar a la que, con la sangre de los héroes de la patria, llevaba un alma superior a los querubes; a pesar de que las mayores glorias de la humanidad no han pasado de miniaturas angélicas.

Y esa embelesante figura, que interesa y atrae con los pasmosos prestigios de su nombre inmortal, nos llama junto a su *Cuna* y *Sepulcro*, cual si tuviera secretos que comunicarnos, deseosa de reanudar aquella era de colosales grandezas, que aminoró el pasado siglo, y que hay que reconstituir para continuar la historia del pasado, prólogo e introducción para el porvenir.

España necesita de grandes alientos para reponerse de los tremendos reveses que abaten nuestro espíritu; y para que la posteridad recoja de nuestras manos, algo más que un legajo de dignificantes ejecutorias, menester es inspirarnos en aquel *Corazón*, que, si no vivo, nos espera entero en Alba de Tormes, para reconstituir nuestra unidad nacional, a base de la unidad de respetos y de afectos que todos guardamos a Santa Teresa de Jesús.

Dios nos conserva incorrupto su *Corazón*, como una esperanza de robustecientes alientos, para que sirva de sillar al nuevo Santuario de las glorias nacionales, y estas glorias, hijas de la Religión, y del aliento de la fe en Dios, y del amor a la Patria, necesitan del calor místico, que irradia del *Corazón Transverberado* de Santa Teresa. Y es necesario ir a Alba para inflamar nuestros pechos en los ardores seráficos de la ínclita Castellana, que personifica en su espíritu el sentimiento y la vida nacional; y orar ante aquel *Brazo*, que sostuvo en contra de los avances protestantes, la sacrosanta bandera de la fe; a pesar del fracaso de la Invencible, y de los escasos recursos con que contara para el sosten de su prestigiosa Reforma.

Hoy se imponen estas manifestaciones de fe, para contrarrestar el sectarismo que extrema sus locas maquinaciones. Que la voz del cántico teresiano, ahogue el grito de la revolución; y al paso que los peregrinos que van humildes y suplicantes a visitar los Santuarios de la Virgen de Avila, caigan las vendas que ciegan a

los nuestros, y, abrazándonos todos en santa fraternidad, nos aunemos para dar la batalla a la revolución, y cruzar los lauros del presente con las palmas del pasado, para formar el arco enardecedor de la victoria, por el que, precedidos por la Cruz, pasen, coronadas de gloria, las generaciones del porvenir, cantando himnos de amor a la Santa Castellana, cuyo nombre será la mejor condecoración de honor, que puedan lucir en sus pechos los devotos entusiastas de Santa Teresa de Jesús.

¡Españoles!! Avila y Alba os esperan. ¡Abajo la apatía y el retraimiento! ¡Fuera la indiferencia y frialdad! ¡Dios lo quiere!: y hay que conmemorar con férvidas manifestaciones de santo entusiasmo el fausto acontecimiento de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús: el veinte y tres de Abril fecha memoranda en que circundó la frente de la Castellana el sacrosanto nimbo de los justos, necesita un marco de rubíes, y estos han de ser vuestras almas, inflamadas en santo entusiasmo.

A depositar, pues, un beso al borde de la *Cuna* y una lágrima al pie del *Sepulcro* de Santa Teresa de Jesús: un beso de protesta contra el mal, una lágrima de alentadora esperanza para la Patria. El Pontífice de Roma levanta su mano para bendecir al peregrino teresiano, la Iglesia nos franquea el tesoro de sus gracias y la nación espera de nuestras plegarias el resurgir de las almas que todos ansiamos.

¡Españoles!! a Avila y Alba a vitorear a Santa Teresa; a inflamar en su amor nuestros pechos; a reaccionar la Patria: a orar por la Iglesia y por la España; a reconstituir nuestra historia; a conmemorar la Beatificación de Santa Teresa de Jesús; a encabezar el porvenir con un beso a la *Cuna*, y con una lágrima incrustada en el marmóreo *Sepulcro* del Serafín del Carmelo, honor de la Iglesia y gloria de España, Santa Teresa de Jesús.

¡A Avila de los Caballeros! ¡A Alba de Tormes, donde están nuestras esperanzas, y nuestros amores, el centro unitario de nuestros afectos, y el espíritu neto y puro de la Patria que nos honra, de la bandera que nos cubre, y de la historia que nos afama!

**¡A Avila y Alba! ¡A la Cuna y al Sepulcro de Santa Teresa de Jesús!**

FR. MIGUEL DE LA S. FAMILIA,  
V.-Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla.

Madrid, fiesta de S. Ildefonso de 1914.

### Reunión preparatoria

Previas algunas consultas sobre el modo de celebrar las próximas fiestas teresianas, y obtenida la aprobación de los Superiores Generales de la Orden en Roma y de los RR. PP. Provinciales de España, el P. Miguel se ha dirigido a los Excmos. y Rvmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá, Avila y Salamanca, solicitando su adhesión al programa de actos y festejos con que la España católica celebrará los Centenarios de la Beatificación y el nacimiento de su ínclita Patrona. Los dichos venerables Prelados no sólo han aplaudido la idea, sino que se han ofrecido a ser los principales factores en la realización de todo cuanto se proyecte para honra de la gran Santa. Contando ya con su valiosa cooperación ha enviado una circular a la nobleza y al Clero de Madrid interesándoles en la empresa y solicitando su concurso. Los Grandes de España y los Nobles del Reino residentes en la Villa y Corte han hecho propio cuanto contribuya a la exaltación de la Santa Castellana, a cuya familia no pocos se honran de pertenecer, y han ofrecido los salones y dependencias de sus aristocráticas moradas, los cuales se convertirán en centros de organización y oficinas de propaganda. Los Sres. Curas Párrocos y los RR. Superiores de las Comunidades religiosas se han puesto incondicionalmente a las órdenes del R. P. Miguel, para obras tan del servicio de Dios, honra de su seráfica Esposa y bien espiritual del pueblo cristiano.

Hechas con feliz éxito estas diligencias preliminares, se invitó por carta y personalmente a los Excmos. Sres. Marqueses de Monistrol, Marqués de Castellanos, Marqués de Cerralbo, Conde de Doña Marina, Marqués de Hinojares, y los Sres. D. Pedro Paulo Alarcón, Ingeniero, D. Francisco González Rojas, Abogado y don Manuel de Melgar y Alvarez de Abreu, Capitán de Artillería, para la reunión preparatoria que había de celebrarse en los amplios salones del palacio del Excmo. Sr. Duque de Valencia, pariente devoto y entusiasta admirador de la Reformadora del Carmelo, el día 17 de Enero, a las seis de la tarde.

### Constitución de la Junta Central

En las primeras reuniones habidas bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Duque de Valencia, se designaron la Junta Central de acción teresiana y numerosas Comisiones, aceptando las personas designadas sus respectivos nombramientos, ganosas de propagar la devoción a la Santa de sus más puros amores. La presidencia de la Junta Central de Caballeros se ofreció al Excmo. Sr. Duque de Alba, que, gustoso, la aceptó, así como las vicepresidencias de la misma los Excmos. Sres. Duque de Va-

lencia, Marqués de Cerralbo, Conde de Villamonte, Duque de Sotomayor, Marqués de San Juan de Piedras Albas, Conde de Sástago y Marqués de Rajal, Vizconde de Roda, y Marqués de Hinojares. La presidencia de las Comisiones, hospedaje, festejos y administración, así como la Secretaría general, estarán a cargo de los Sres. Vicepresidentes de la Junta Central, auxiliados de varios prestigiosos caballeros. Una Junta de Damas de la primera nobleza de España, cuyos nombres publicaremos en breve, ha tomado a su cargo la propaganda de tan gran ideal teresiano.

### Las peregrinaciones

El número principal del programa de actos y festejos de las fiestas centenarias le constituirán las numerosas peregrinaciones al Sepulcro y a la Cuna de la Santa, que se organizarán en todas las provincias de España. El P. Miguel leyó en la indicada reunión un bosquejo del plan trazado con ayuda y consejo de D. Pedro Alarcón, D. Rafael Moreno, el Excmo. Sr. Conde de Grove y otras personas de grandes iniciativas, para la oportuna organización de las peregrinaciones. Estas comenzarán a principios del próximo Mayo, terminando a fines de Junio, y, salvas orientaciones particulares que respetará la Junta Central, comenzarán por Alba de Tormes, Salamanca, en donde los peregrinos podrán visitar los muchos monumentos que embellecen la ciudad, parte de ellos relacionados con Santa Teresa, terminando en Avila, cuna de la Santa, donde se visitarán los santuarios teresianos. Para los peregrinos que deseen aprovechar este viaje para visitar otras ciudades de España no comprendidas en el itinerario de la Peregrinación, se recabará de las Compañías ferroviarias una tarifa económica especial. Lo mismo se conseguirá para los peregrinos particulares hasta la estación en que se forme el tren especial de la Peregrinación.

En todas las ciudades se formarán Juntas locales, con diferentes centros de acción e inscripción en las muy populosas, siendo el Presidente nato en cada diócesis el Rvmo. Sr. Prelado, y en los demás centros su propio Rector. Con este objeto la Junta Central se dirigirá al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. o al Excmo. Sr. Primado pidiendo su bendición y la oportuna autorización para acudir a los Rvmos. Sres. Prelados de España. Para que la propaganda sea más intensa y eficaz, la Junta Central suplicará a los Reverendísimos Prelados que anuncien la peregrinación en sus respectivos Boletines Eclesiásticos, y encarguen a los Sres. Párrocos que hagan lo mismo desde el púlpito y exhorten a los fieles a tomar parte en ella.

## Orden y número de actos piadosos y festejos

**En Alba de Tormes:** 1) Entrada solemne de las peregrinaciones en Alba de Tormes, escoltadas por una cabalgata vestida a la usanza del país, cantando el himno de la peregrinación; 2) Misa de Comunión General; 3) Misa Pontifical con sermón; 4) Después de la comida y un corto descanso, visita a las reliquias y lugares notables; 5) Fiesta en la Basílica y Procesión; 6) Iluminaciones y algún número de diversión honesta y típica del país, como danzas charras, etc.; 7) A la mañana siguiente Misa de Comunión, y después del desayuno, salida de la peregrinación cantando el himno, precedido de una despedida ante el Cuerpo de la Santa. La salida de cada peregrinación coincidirá con la entrada de otra. **En Salamanca:** Como no es lugar de peregrinación se deja a la iniciativa del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. **En Avila:** 1) Entrada como en Alba; 2) Misa de Comunión General; 3) Desayuno; 4) Misa Pontifical con sermón; 5) Comida y descanso; 6) Visita de reliquias y lugares de la Santa; 7) Adiós a la Santa y despedida. La Junta Central pedirá a los Ayuntamientos y Diputaciones de las provincias de Avila y Salamanca que, con el fin de dar más esplendor a estas fiestas señalen para cada día uno o varios pueblos que acudan a Alba y Avila con sus cabalgatas y grupos de danzantes para recibir y despedir a los peregrinos que vayan a venerar a su celestial paisana.

## Indulgencias y gracias espirituales

Tan pronto como la Junta Central comunique al R. P. Prepósito General de la Orden el programa definitivo de los actos de las Peregrinaciones, éste suplicará a N. SSmo. Padre Pío X que abra los tesoros de la Iglesia en favor de los cooperadores a obra tan santa, y para recompensar los sacrificios de los devotos peregrinos. Existe el proyecto de rogar a Su Santidad que sea declarado año jubilar, para Alba de Tormes y Avila, desde Abril o Mayo del 1914 hasta la misma fecha del 1915. Se organizarán veladas literarias en honor de la Santa, en Alba, Salamanca y Avila, y probablemente una muy solemne en Madrid, que será como coronamiento de estas solemnidades.

## Advertencias

1.<sup>a</sup> Las Juntas generales se celebrarán en los amplios salones del Excmo. Sr. Duque de Valencia, Princesa, 17, Madrid. 2.<sup>a</sup> Para las oficinas y Centro general de inscripciones ha cedido generosa

y caritativamente su propio palacio el Excmo. Sr. Marqués viudo de Mondéjar, en la calle de Leganitos, 19. 3.<sup>a</sup> Cada peregrinación llevará sus oradores. 4.<sup>a</sup> En breve se publicará un himno de la peregrinación, aprobado por la Comisión de Cantos litúrgicos de Santiago de Compostela, además del cual están escribiendo otros los compositores de la Orden. 5.<sup>a</sup> El diseño y acuñación de la medalla o distintivo de las peregrinaciones se acordará oportunamente por la Comisión propia. 6.<sup>a</sup> Convendría que cada peregrinación llevase los estandartes propios de cada región, lugar, Cofradía u Orden a que ella perteneciere, además de los alegóricos de la Santa.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros amables lectores de todo lo que se relacione con el Centenario de nuestra Seráfica Madre y Fundadora. Sea todo para mayor gloria de Dios y honra de su Esposa predilecta.

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

# JUNTAS Y COMISIONES DEL CENTENARIO

---

## JUNTA CENTRAL (1)

---

### PRESIDENTE

M. R. P. PREPÓSITO GENERAL DE LA ORDEN Y EN SU LUGAR EL  
R. P. PROVINCIAL DE CASTILLA

PRESIDENTE DE LAS PEREGRINACIONES DE MADRID  
EXCMO. Y RVMO. SR. OBISPO DE MADRID-ALCALÁ

### PRESIDENTES LOCALES

*Por Alba de Tormes.*—EXCMO. SR. DUQUE DE ALBA,  
CONDE DUQUE DE OLIVARES

*Por Avila.*—EXCMO. SR. DUQUE DE VALENCIA, CONDE DE ESPEJAS

### VICEPRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUÉS DE LOS HINOJARES

### SECRETARIO GENERAL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RAFAL

### VICESECRETARIO

EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA REGALIA

### VOCALES

EXCMOS. SRES. MARQUÉS DE ZAHARA.—CONDE DE CEDILLO.—DU-  
QUE DE SOTOMAYOR.—CONDE DE AIBAR.—MARQUÉS DE AGUILA-  
FUENTE.—CONDE DE FLORIDA BLANCA.—D. EMILIO ORTUÑO.—CON-  
DE DEL GROVE.—MARQUÉS DE CAMARASA.—D. PASCUAL AMAT.—  
CONDE DE D.<sup>a</sup> MARINA.—DUQUE DE OSUNA.—CONDE DE SÁSTAGO.  
—MARQUÉS DE CORBERA.—D. MANUEL MELGAR.—DUQUE DE VIS-  
TAHERMOSA.—CONDE DE GAMAZO.—D. PEDRO DE HORNEDO.—  
D. LUIS MALDONADO y OCAMPO.—MARQUÉS DE LA  
CENIA.—DUQUE DE PASTRANA.

---

(1) Por no haber llegado a tiempo nos vemos precisados a publicar esta lista en hoja suelta.

## COMISIONES

---

*De Viajes.*—PRESIDENTE: EXCMO. SR. VIZCONDE DE VAL DE ERRO,  
SENADOR DEL REINO.

*De Hospedaje.*—PRESIDENTE: EXCMO. SR. MARQUÉS DE CASTE-  
LLANOS.

*De Hacienda.*—PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. LUIS BAHIA, SENADOR  
DEL REINO Y PRESIDENTE DEL CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL.

*De Prensa.*—PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MARCELINO GONZÁLEZ,  
RUIZ, ABOGADO FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO.

*De Festejos.*—PRESIDENTE: EXCMO. SR. MARQUÉS DE CERRALBO.—  
VICEPRESIDENTE: EXCMO. SR. CONDE DE SÁSTAGO,  
MARQUÉS DE MONISTROL.

*De Propaganda.*—PRESIDENTE: SR. D. FRANCISCO GONZALEZ ROJAS

### TESORERO

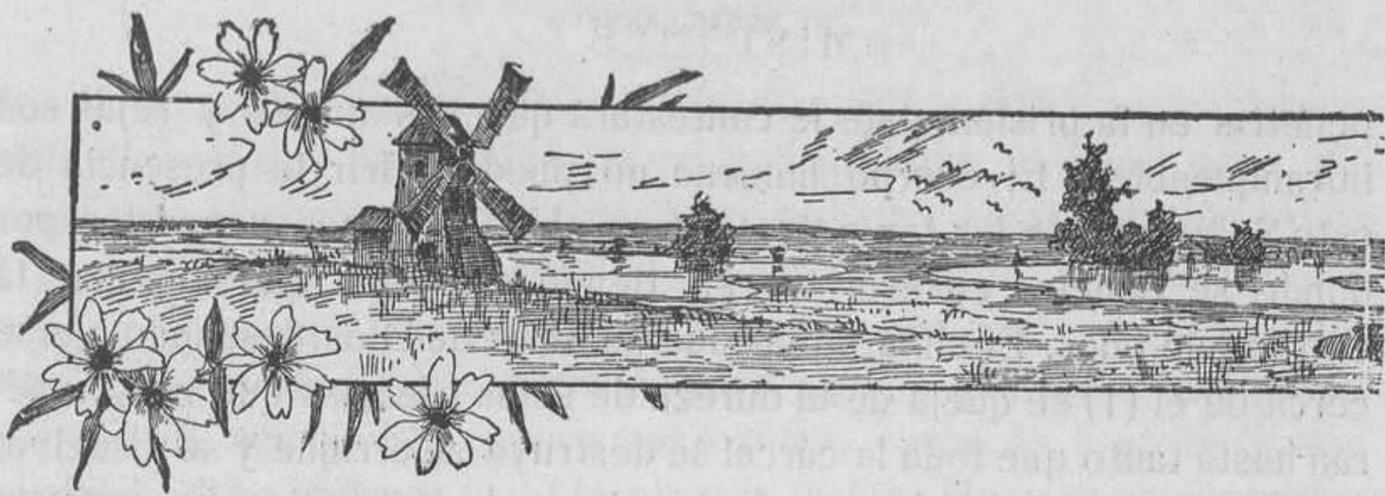
EXCMO. SR. MARQUÉS DE S. JUAN DE PIEDRAS ALBAS Y BENAVIDES

### VICETESORERO

EXCMO. SR. CONDE DE VILLAMONTE

### COMISION DE FIESTAS RELIGIOSAS

P. FR. MIGUEL DE LA SAGRADA FAMILIA, 1.<sup>er</sup> DEFINIDOR  
Y VICARIO PROVINCIAL DE CASTILLA



# Las canciones de Santa Teresa

(Continuación)

## IV

¡Qué duros estos destierros!

Esta cárcel y estos hierros

En que el alma está metida:

Solo esperar la salida

Me causa un dolor tan fiero

Que muero porque no muero.

En el primer verso de esta estrofa, Santa Teresa se queja de la largura de la vida, apeteciendo ardientemente unirse con su Amado.

En los siguientes sigue quejándose de la vida, calificándola con los más duros epítetos. El destierro es duro, porque durante él, ni una sola vez es dado gozar libremente de la presencia del Amado. El reo vese privado de la presencia, conversación y sociedad de sus parientes y amigos. Mas por dura y cruel que su reclusión sea, no es tal que en días señalados y en circunstancias especiales no le sea permitido verlos y conversar con ellos. ¡Y cuánto alegran al infeliz encarcelado sus visitas! ¡Qué bálsamo no derraman en su corazón atribulado! Las cadenas se le hacen menos pesadas, los hierros menos duros, la obscuridad del calabozo menos triste, los grillos menos atormentadores y el encerramiento, en fin, con todas sus circunstancias, más suave y llevadero.

Mas en el destierro y encarcelamiento humano, en esta cárcel en que, en lenguaje teresiano, *el alma está metida*, las visitas del Amado son tan veladas, que el prisionero lejos de recibir alivio y consuelo, padece angustias y dolores de muerte. Si invita al Amado a

penetrar en la prisión, éste le contestará que sus muros y rejas son infranqueables. El cuerpo humano no puede sufrir la presencia de este Sol y foco de luz tan potente. Sus ojos, ventanas y puertas por donde se penetra en esta cárcel, tienen escamas que impiden la entrada de Dios. El alma, inflamada en amor de Dios, deseando verse cerca de él (1) se queja de la dureza de estas escamas que no se caerán hasta tanto que toda la cárcel se destruya, se arruine y se disuelva.

Mas la crueldad y dureza de la cárcel de esta vida no consiste solamente en impedir al alma volar libremente a su Dios, sino también en que los hierros y cadenas que la aprisionan tiran siempre hacia abajo, inclinándola hacia la tierra. Los apetitos, a manera de crueles gavilanes, atormentan entre sus negras garras a la pobre avecilla del alma. Inútil que ésta intente librarse de ellos ensayando una y otra vez el vuelo; cada conato de escape y cada intento de huida será contestado con un tirón hacia abajo. ¡Cuántas veces nuestra alma quiere remontarse a las alturas de la contemplación, y nuestros apetitos insubordinados exigen y reclaman sus derechos y piden y molestan a la pobre alma! ¿Puede darse guerra más dolorosa y más triste que ésta? Es esta guerra de domésticos, que es la peor de todas las guerras. Llenos están los escritos de la Santa Madre de ejemplos que ilustran este estado tan miserable de nuestra alma. Ni un buen pensamiento, ni un saludable propósito y deseo le permitían a veces estos intranquilos y descontentadizos apetitos. Tan duramente tenían apresada su alma que ni el más ligero vuelo le concedían. Quería fijar el ojo de su inteligencia en la beldad infinita de su Amado, y al instante la imaginación, con sus desvaríos y locuras, con sus fantasmas inútiles y representaciones de nonada, la distraía y perturbaba. ¿Qué extraño que la gran Amante y Esposa de Jesús le dirija un grito valiente pidiéndole que la libre de tanta cadena que la aherroja despiadadamente?

La Santa Madre, sirviéndose de otra metáfora fina y enérgica a la vez, llama al cuerpo y a los apetitos del hombre en que el alma está encerrada, «*hierros*». Y en verdad que lo son. El hierro, cuerpo sumamente pesado, se inclina siempre hacia la tierra. Del mismo modo el cuerpo, dando pesadez al alma, la inclina hacia los objetos sensibles. La sabiduría divina nos enseña esta verdad: «*El cuerpo corruptible, agrava al alma*» (2). En el feliz estado en que nuestros primeros padres fueron benignamente colocados, ni el cuerpo, ni los apetitos e inclinaciones sensibles eran carga pesada, hierro que impidiese a la avecilla del alma remontar su vuelo a las regiones celestiales; mas el cuerpo corrompido por el pecado y los apetitos estragados por la primera ilícita complacencia son carga pesadísima y como plancha de hierro bajo la cual la pobre alma no pue-

1 Moradas Séptimas, cap. 1.º n.º 6.

2 Sapientia, cap. 9, v. 15.

de rebullirse. Verdad es que Dios Nuestro Señor puede momentáneamente levantar la plancha de hierro y dejar libre al alma para que vuele y se remonte a las alturas de la divina contemplación. Esto experimentaba la Santa Madre en sus arrobamientos. «Es así, escribe, que me parecía, cuando quería resistir, que desde debajo de los pies me levantaban fuerzas tan grandes, que no sé cómo lo comparar, que era con mucho más ímpetu que estotras cosas de espíritu y así quedaba hecha pedazos (1). Compara la insigne Doctora este levantar el alma con la paja cuando la levanta el ámbar, o con la misma paja arrebatada por un gran jayán. Nada puede resistir las fuerzas de éste, y del mismo modo el cuerpo, con toda su pesadez de hierro, no puede impedir que «*nuestro gran gigante y poderoso*» arrebate el espíritu (2). Como las nubes cogen los vapores de agua y los levantan a las altas regiones atmosféricas, y como el águila real arrebatara sus polluelos y los eleva hasta el sol, sin que ellos sean quienes para resistir, así Dios levanta al alma (3).

La Santa explica con precisión cómo queda el cuerpo cuando el alma es arrebatada por esta águila caudalosa a contemplar el mismo sol. «En estos arrobamientos parece no anima el alma al cuerpo; y así se siente muy sentido, faltar del el calor natural: vase enfriando, aunque con grandísima suavidad y deleite» (4).

El poeta latino, dirigido por la luz de su perspicaz inteligencia y alumbrado indudablemente por la antorcha de las tradiciones populares, después de cantar el feliz estado en que algún tiempo estuvo la humanidad cuando el hombre obraba la justicia y el bien sin temor al castigo, ni al látigo de la ley, se queja de la transformación y trastorno operado en la misma humanidad. En esta miserable condición la influencia perjudicial de los cuerpos le retrae del cumplimiento de su deber, los apetitos terrenales ofuscan su inteligencia y los miembros corruptibles son carga pesada para el espíritu (5).

La elevación y arrobamiento del alma, según el curso ordinario de la Providencia, no son sino momentáneos. Ahora bien: ¿qué sentirá el alma que después de haber volado libre y desembarazadamente en las regiones celestiales, vuelve a ser aprisionada en la dura cárcel del cuerpo, a ser aherrojada por los pesados hierros de los apetitos, y a ser molestada por las importunas reclamaciones de la concupiscencia? ¡Con qué repugnancia entra en la pequeña jaula la avecilla, que ha gozado de libertad, que se ha movido a sus anchas en el aire! ¡Cómo revoletea dentro de su prisión, buscando una rendija por donde

1 Vida, cap. 20, n. 4.

2 Moradas Sextas, cap. 5.

3 Vida, l. c.

4 Vida, l. c.

5 Quantum non noxia corpora tardant, terrenique hebetant artus moribundaque membra.—*Virgilio*.

pueda escaparse! Santa Teresa había sido levantada por su amante Esposo a contemplar la belleza de la celestial mansión que Ella tenía aparejada; su entendimiento, libre de fantasmas e imaginaciones imperfectas mendigadas de las cosas sensibles, había penetrado los más altos misterios; su voluntad había amado con toda la fuerza con que puede amar un espíritu desembarazado de órganos sensibles; ¿cuánto no sentiría, pues, al restablecerse la mutua dependencia que naturalmente existe entre el alma y el cuerpo, ver su entendimiento como alelado o aturdido, incapaz de remontar el vuelo de la consideración más arriba de las esferas naturales y su voluntad aficionada a cosas de nonada? Aun en el orden natural se experimenta que la inteligencia cuanto más conoce, más anhela conocer. El descubrimiento de una verdad deja en nuestro espíritu sed insaciable de practicar nuevas investigaciones para llegar al descubrimiento de mayores verdades. Alejandro Magno no se satisfizo con los países que le rendían vasallaje; ni sabio alguno se satisfizo con las verdades que su inteligencia poseía. Y si el conocimiento de una verdad natural deja en nuestro entendimiento tal sed, ¿qué sed no dejará el descubrimiento de los divinos misterios? El Conquistador referido lloraba al ver que sus energías físicas decaían y su cuerpo se aproximaba a su total corrupción, porque aquellas y éste le eran necesarios para saciar su sed de conquistas; mas Santa Teresa, que anhelaba descubrir la verdad entera, la verdad sin límites, tropezaba con el obstáculo del cuerpo, con las barreras infranqueables de los sentidos, y gemía y suspiraba con ansias de muerte por la disolución del cuerpo y la destrucción de los sentidos. Para Alejandro el cuerpo era «*hierro*» dominador, para Santa Teresa el cuerpo era «*hierro*» opresor, atormentador. Aquél necesitaba energías físicas para empuñar la espada, hacer vasos y labrarse un trono material; ésta necesitaba fuerza moral para labrarse un trono espiritual. Aquél lloró por no poder sentarse en el trono del mundo, ésta lloró para sentarse en el trono del cielo.

Muero porque no muero.

FR. BRUNO DE SAN JOSÉ, C. D.

(Se continuará)



# EL MONTE CARMELO

(Apuntes para su historia)

## XII

Virtud de la Crítica y Crítica de los espejismos.—El hábito profético según las Santas Escrituras.—El hábito de Elías, según los Padres y la Tradición.—Hábitos de los hijos de los Profetas.—Últimas tradiciones y leyendas del paso del Zelador de Jeho-Vah por el Carmelo.



Se viene repitiendo con harta frecuencia y es mucha verdad, que la historia ha sido demasiado externa casi siempre, y muy panegirista, a veces, hasta el extremo de haber desfigurado grandemente a los héroes y a los Santos, levantándoles y engrandeciéndoles de modo, que no parecen ser modelos de imitación a los mortales, ni parecen haber vivido, como éstos, en este miserable destierro, sino más bien en altísimas esferas.

Tengamos, sin embargo, gran cuidado, al escribir sus vidas, de no dar en el vicio contrario: el de empequeñecerles con nuestros análisis psicológicos, personalísimos y subjetivos, y el de hacerles caer de sus altos pedestales con la piqueta de nuestra crítica demolidora.

Esto sería más lamentable mil veces, que el contemplar sus imágenes excelsas, coronadas con nimbos de gloria, en la alma región luciente, y a esto tiende, a hacerles caer de sus gloriosas peanas, el tan decantado *Humanismo* de nuestros días.

En el medio está la virtud de la historia crítica, y la crítica de ciertos espejismos.

Con este preámbulo damos comienzo al presente artículo, porque, lejos de engolfarnos aquí en estudios de psicología eliana, y en crítica sobre el humanismo de nuestro profeta, sobre el alcance de su pensamiento y la medida de su sentir, vamos, por el contrario, a tratar de sus hábitos de penitencia y de las pobres pieles que

envolvían su cuerpo, que *hecho de raíces* parecía; todo lo cual, con ser tan exterior, revela en nuestro santo lo más interior de su espíritu, aunque parezca paradoja.

---

Al hablar del hábito profético, dice nuestro cronista Santa María (1), que «el hábito sigue al instituto como la sombra al cuerpo y la luz al sol; de tal suerte, que no ajustándose, causan disonancia mayor que en la música las voces discordes. Por lo cual, hablando Cristo de San Juan Bautista, dijo: ¿Qué salisteis a ver al desierto? ¿Algún hombre de vestiduras blandas y muelles? Advertid que los que así visten en los palacios reales andan» (2).

Ya dijimos en el artículo anterior que Ochozías reconoció por el hábito al Profeta del Carmelo, y que más bien por el vestido de pieles y cinturón de cuero, que por la luenga barba y flotante cabellera, le llamaron los mensajeros del rey *Varón piloso*; y añadimos allí, con la autoridad de un crítico de la Comisión Bíblica, que ésta es la más autorizada y genuina interpretación de los antiguos expositores sagrados.

Zacarías, hablando de los falsos profetas, da a entender que, para engañar al pueblo, se cubrían con el manto de penitencia y con el saco de cilicio: vestido peculiar de los verdaderos profetas (3).

El Evangelista San Mateo, describiendo la vestidura del Bautista, atestigua que Juan vestía un áspero cilicio, tejido con cerdas de camellos, ajustado a la cintura con un ceñidor de cuero. Exactamente lo mismo que el profeta del *Ignis ardens* (4).

El Apóstol San Pablo, con trazos vigorosos pinta en grupo a los profetas del Señor: aquellos que por su fe conquistaron reinos, obraron justicia, alcanzaron abundantes promesas, cerraron las bocas de los leones, apagaron la violencia del fuego, embotaron el filo de la espada, fueron fuertes en la guerra y pusieron en fuga ejércitos enemigos. No pocos de ellos fueron descuartizados, no queriendo ser avaros de su vida por alcanzar mejor resurrección; muchos sufrieron escarnios y azotes y cadenas y cárceles; otros fueron apedreados o aserrados; otros, en fin, anduvieron errantes de monte en valle, cubiertos de pieles de ovejas y de cabras, desam-

---

1 Hist. Profét. lib. I, cap. VII, pág. 47.

2 Matth. XI 8; Luc. VII-27.

3 In illa die confundentur prophetae... nec operientur pallio saccino, ut mentiantur. Zach. XIII-4.

4 Ipse autem Joannes habebat vestimentum de pilis camelorum, et zonam pelliceam circa lumbos suos —Matth. III-4.

parados del mundo y bebiendo con toda su voluntad, el cáliz de la amargura y aflicción (1).

Fundándose en estos pasajes de las Sagradas Letras, San Gregorio Niseno nos ha dejado un perfecto retrato del Profeta Elías, en la oración fúnebre que pronunció con motivo de las honras de su hermano San Basilio.

Dice San Gregorio de esta suerte. Elías era varón que despreciaba el culto del cuerpo y el cuidado de los afeites, y cuyo rostro escuálido, aparecía sombreado por la abundancia de sus descuidados cabellos. Por toda vestidura llevaba unas pobres pieles de cabra, que cubrían lo que la honestidad y el primer pecado hacen forzoso encubrir; no dejando, por otra parte, de ofrecer su cuerpo macerado, a los rígores del frío ni a los rayos del sol (2).

Tal es el porte de las antiguas imágenes de San Elías, y así nos le representan, a una, las Escrituras, los Padres, los pintores y escultores cristianos.

Vestía, pues, el Profeta un hábito de pieles a manera de saco penitente, del color natural de la lana oscura o parda, y ajustaba las pieles a la cintura con una *zona pelícea* (3) o ceñidor de cuero. Sobre sus hombros, pendía la blanca *melota* (4) o manto blanco, hecho también de pieles de camellos, de ovejas o de cabras blancas.

He aquí, cómo los dos colores naturales de la lana, el blanco y el *marrón*, fueron los colores del vestido completo de Elías, conservados por los hijos de los Profetas, por los Recabitas y Esenos, y usados hoy día por todos los hijos del Carmelo.

El áspero manto de pieles blancas fué ya señalado en la Escritura como propio y característico de Elías, el Vengador de Jehovah. Antes de él no se hace mención en la Biblia de semejante manto, lo cual debió de contribuir no poco, a la impresión que causaba en la sociedad israelita al presentarse en la corte de los reyes vestido de pieles y haciendo ondear las crines de su melota, al levantar aquel brazo, que parecía armado de flamígera espada, a

1 Circuierunt in melotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiati, afflicti.—*Ad Hebr.* XI-33-37.

2 Elias..... vir qui curationem et cultum corporis despiceret, facie squallenti, qui multitudine crinium suorum obumbraretur...; pelle caprina de corpore tegentem quantum abscondi magis decorum est, reliqua parte corporis ad aerea perdurantem, et nihil iniquitatem et injuriam vel aestus vel frigoris curantem.—Greg. Niss. *Orat. in laudem Basili.*

3 *Zona pellicea* dicitur zona de illo corio cum pilis suis.—Abulens. *in IV, Reg. I, quaest.* 14.

4 *Melota* est pellis corpori ovis detracta una cum lana, (Corn. a Lapide, *Comment. in loc. cit.*); Sin embargo, entre los griegos, la palabra *melota* se toma por la piel de toda suerte de animales cuadrúpedos, como advierte el sabio helenista Henry Estienne, y además, distinguen entre el manto y la melota, pues para ellos eran dos piezas distintas.—Vid. *La Succesion de Saint Elie* par le P. Louis de Ste. Terese, Chap. 34, p. 85.

la vez que de sus labios brotaban las palabras como llamaradas de fuego. ¡Digna figura la de Elías apostrofando de esta guisa a los poderosos de la tierra, cuya actitud valiente ha servido de modelo a los artistas, que han representado en artes plásticas a los genios de la oratoria!

---

Alguna modificación pretenden encontrar ciertos escritores en el vestido de nuestro Profeta. Arnaldo Bostio, por ejemplo, dice que Elías y Eliseo usaron el superhumeral, y que, trasmitiéndoselo a sus hijos y sucesores, fué llamado más tarde por unos escapulario, y por otros cogulla (1).

Bien pudo llevar Elías el superhumeral o *ephod*, prescrito en los rituales hebraicos a las personas consagradas a Dios, y a veces a los laicos en ciertos actos de solemnidades religiosas.

De aquí que se distinguieran por su riqueza, calidad y colores el *ephod* del Sumo Pontífice, del de los simples sacerdotes y levitas, del profético y del laico.

El *ephod* del Sumo Pontífice era, por lo regular, de tisú, bordado con hilos de diversos colores, como de jacinto, de púrpura o de escarlata; estaba cuajado de piedras preciosas y tenía cordoncillos de oro. El de los sacerdotes y levitas era de lino finísimo, y de lino también, aunque no de tan rica calidad, el de los laicos: y de este usó David danzando delante del Arca (2).

De lino era también el *ephod* profético en tiempo de Samuel, pero dicha materia fué cambiada por los discípulos de Elías, que lo empezaron a usar de lana, lo mismo que sus vestiduras (3).

El Jerosolimitano se expresa de esta manera: «Los hijos de la Religión Carmelitana, aun en la antigua ley, usaban superhumeral, o sea el escapulario según la forma antigua. Mandaba la Ley a los judíos que en los cuatro ángulos o extremidades de sus vestidos pusieran unas fimbrias y en estas unos cordoncillos o cintas, y los hijos de los Profetas como eran los más observantes de la Ley, pusieron los cordoncillos en los cuatro ángulos del superhumeral. Era éste un vestido sin mangas, a manera de dalmática, abierto por los costados y cuya parte posterior se unía a la anterior en los hombros, dejando solamente la precisa abertura para meter la cabeza. En la nueva ley se añadió un capucho al superhumeral para cubrir la cabeza, y nuestros religiosos, quitándole las fimbrias y cordoncillos, han llevado siempre de día y de noche esta especie de escapulario» (4).

1 Lib. IV, sui *Spec.* cap. 17.

2 I, Reg. II-18; XXII-28.

3 Hist. Scolast. in I, Reg. cap. IV, pág. 96.

4 De Inst. PP. Monach. cap. 38, 39.

Que los monjes orientales usaban escapulario en los primeros siglos de la Iglesia, lo afirma también San Efrén, el Siro, en la vida que escribió de San Julián y San Doroteo. Estos santos, como griegos que eran, llamaban al escapulario con el nombre de *Ana-labum*, que venía a ser, como hemos dicho, el mismo *ephod* o superhumeral, transformado con toques de pobreza.

Lo mismo han hecho los judíos de nuestras días, aunque no por pobreza ciertamente. También ellos han transformado el superhumeral dándole forma de escapulario que llevan interiormente, y tan sólo en las sinagogas se cubren con el *talith* o manta de la plegaria, provisto en las cuatro esquinas de los correspondientes cordoncillos, que los judíos orantes toman en las manos durante el *oficio público*, para atraer de este modo las bendiciones del cielo (1).

Volviendo a nuestro Profeta, todavía diremos, que ningún hábito podía asentarle mejor que el de unas pobres pieles, teniendo que andar de continuo por entre las breñas de estas montañas; ninguno más consejero de humildad para con sus discípulos; ninguno más predicador de pobreza delante del pueblo y más en carácter de justiciero de Dios en presencia de los reyes idólatras.

El hábito de Elías estaba muy en su lugar en esta cordillera calcárea, y fácilmente podían proveerle de pieles, tanto a él como a sus muchos discípulos, los numerosos rebaños que pastaban por los valles y laderas del Carmelo.

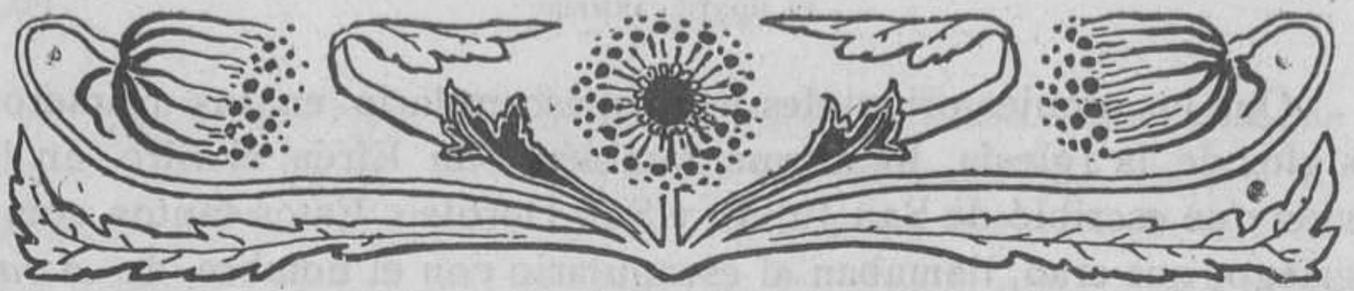
De tal manera llenó Elías con su presencia y con sus milagros este Santo Monte, que hoy es, y su sombra parece que vaga aún por lomas y cañadas; y una leyenda, cuando no una tradición, dejó estampada el Profeta en cada gruta, por no decir en cada roca, de esta cadena de montañas.

Antes, pues, de verle partir de la tierra, camino del paraíso, recojamos cuidadosamente las últimas tradiciones y leyendas que recuerdan su paso por el Carmelo.

FR. MÍNIMO DEL CARMELO, C. D.

(*Se continuará*)

1 Des nos jours, les Juifs sont encore très fidèles à la contume des *sisit* (fimbrias); seulement ils ne le portent plus d'une façon ostensible, mais sous leurs habits, à la façon d'un scapulaire... etc.—E. Lavesque, en el *Dictionnaire de la Bible*, tom. II, col. 2397.



## BIBLIOGRAFIA

**El Niño Jesús de Praga y la Infancia.** *Devocionario manual para uso de los niños de la Cofradía del milagroso Niño Jesús de Praga, por Fr. Gil del S. Corazón de Jesús, C. D. Tipografía de «El Monte Carmelo», Burgos.*

Los innumerables devotos del Niño Jesús de Praga recibirán con alegría la noticia de la publicación de este precioso Devocionario, que viene a llenar un vacío en las obras de piedad que se han escrito en nuestra lengua sobre tan simpática y provechosa devoción. En la primera parte hallarán los cofrades cuanto les conviene practicar todos los días, el modo de oír la Santa Misa y de confesarse y comulgar bien, con oraciones fervorosas para antes y después de la Confesión y de la Sagrada Comunión. La segunda parte contiene la novena y el triduo al milagroso Niño, el ejercicio para el día de la fiesta de la Cofradía, otro piadoso ejercicio para el día 25 de cada mes, la visita y letanías del Dulcísimo Nombre de Jesús, dos modos de rezar la Coronilla del Niño Jesús y los misterios de la Santa Infancia. La tercera parte comienza con una exposición clara y concisa del origen de esta tierna devoción y de su propagación en España y en América. Contiene los estatutos de la Cofradía presentados por N. M. R. P. General a la Sagrada Congregación del Concilio y aprobados por ella el 24 de Julio próximo pasado con la autoridad del Sumo Pontífice, el sumario de las indulgencias recientemente concedidas a los cofrades, y la fórmula de la bendición e imposición de la medalla del Niño de Praga. Se han impreso también las partes fijas de la Misa en latín, llevando lo que ha de cantar el pueblo letra distinta de lo que canta el coro. Sigue a la Misa un precioso y devotísimo Oficio Parvo del divino Infante y termina con siete cánticos al Niño Jesús de Praga y el Himno contra las escuelas laicas. Es, pues, este Devocionario un verdadero tesoro del cofrade, el más completo que se ha publicado hasta la fecha y también el más barato, pues no obstante la mucha música que contiene, lo esmerado de su impresión y apesar de la lujosa encuadernación que lleva en tela inglesa con planchas en oro, se vende al módico precio de **una peseta**. Esperamos que antes de mucho tiempo no habrá niño ni cofrade que no tenga este maná del cielo, en el cual encontrará medios abundantes de santificación, y de atraer sobre sí y sobre su familia las bendiciones del milagroso Niño Jesús de Praga.

**La electricidad y sus aplicaciones** por el Dr. L. Graetz, Profesor de la Universidad de Munich, traducida al español por el Dr. Esteban Terradas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Esta obra, como reza su título, trata exclusivamente de la electricidad. Son ya muchos, por no decir innumerables, los trabajos que sobre este misterioso fluido se han dado a luz; y todos ellos tienen por objeto darle a conocer en sus manifestaciones, proponen los medios para excitarle, reducirle a nuestra obediencia y sacar de él la mayor utilidad posible. Esta obra, aunque voluminosa, se detiene principalmente en dar a conocer la electricidad deduciendo algo de su naturaleza íntima por la de los diversos fenómenos en que se manifiesta; y sólo de una manera sucinta describe sus principales aplicaciones industriales. Consta de dos partes; en la primera trata de los principales fenómenos de la electricidad, y nos parece bastante completa, pues en ella resalta la claridad con que el autor explica, según las más recientes hipótesis, la naturaleza de un fluido, que es tanto más maravilloso, cuanto menos conocido en su esencia. No hemos de regatearle los elogios al autor por su trabajo en hacer asequible el conocimiento de la electricidad al público, que no cultiva con especialidad este ramo; por eso elimina de la obra aquel cálculo matemático propio de los técnicos, y sólo se concreta a aquellas fórmulas sencillas y expresadas con la mayor claridad, que intervienen en las manipulaciones de la electricidad. La segunda parte trata de las aplicaciones de la electricidad, y en ella, como hemos indicado, no se extiende en detallar cada una de dichas aplicaciones, sino algunas de las más importantes, mereciendo nuestra atención la telefonía y la descripción de la telegrafía sin hilos. La obra merece todo nuestro encomio, y creemos que es útil no sólo para los aficionados, sino también, y con especialidad, a los profesores de Ciencias Físicas, que encontrarán en ella bien explicados los variados fenómenos en que se manifiesta aquel fluido, y descritos al detalle gran parte de los aparatos y manipulaciones, que se ejecutan en el manejo de la electricidad. Tiene la obra cerca de 600 páginas, y el Sr. Gustavo Gili de Barcelona ha puesto a su servicio todo su esmero en la impresión, haciéndola más interesante. Su precio, 13 pesetas.

«*Musical Emporium*» Barcelona.—*La Música religiosa y la Legislación Eclesiástica*, por el P. N. Otaño, S. J. Principales documentos de la Santa Sede desde León IV (siglo IX) hasta nuestros días, acerca de la Música Sagrada con la Carta Pastoral del Cardenal Sarto y las conclusiones de los Congresos españoles de Música Sagrada. Fijo, 1'50 pts.

Vió la luz pública la presente obra del P. Otaño en Noviembre de 1912, con motivo del tercer Congreso Nacional de Música Sagrada que tuvo lugar en la ciudad de Barcelona.

Para convencerse de la importancia que tiene esta obra basta decir que fué muy recomendada por el dicho Congreso, el que la juzgó muy apropiado para adquirir un exacto conocimiento del espíritu y razón de ser de la música sagrada.

Quien desee, pues, instruirse acerca de lo que la Iglesia prescribe tratándose de música sagrada, hallará en esta obra del P. Otaño los principa-

les documentos de los Romanos Pontífices, entre ellos los de S. León IV, Juan XXII, Alejandro VII, Benedicto XIV y Pío X, así como también varios reglamentos de la S. C. de Ritos sobre el canto gregoriano, todos ellos traducidos al castellano del texto original latino.

Contiene además las conclusiones de los tres Congresos Nacionales de Música Sagrada que hasta el presente se han celebrado en España.

Basta hojear este precioso libro para convencerse de lo infatigable que ha sido siempre el celo de los Romanos Pontífices en desterrar cualquier abuso introducido en el tradicional canto de la Iglesia. Pero entre los Papas que en esta obra aparecen como entusiastas defensores del canto gregoriano, entre los que figuran como incansables propagadores de la clásica polifonía descuella el que rige hoy los altos destinos de la Iglesia Santa, N. SS. P. Pío X, cuyo nombre ocupará una brillante y gloriosa página en la historia de la música sagrada.

Digna es, ciertamente, de la mayor admiración la sabiduría que en los diversos documentos del gran Pontífice se revela; en ellos aparecen refutadas maravillosamente las erradas opiniones de muchos acerca de la música sagrada y se halla expuesto con sobrada claridad el concepto genuino y verdadero de lo que debe ser el divino arte en la Iglesia.

Entre estos documentos, el más notable, y el que más ha llamado nuestra atención, es la carta que dirigió, siendo Patriarca de Venecia, al venerable clero de su Patriarcado. Gustosos la transcribíamos íntegra, pero no siendo esto posible, nos limitaremos tan sólo a citar algunos de los párrafos que más hacen a nuestro propósito.

«Hasta el placer del gusto depravado—dice la Carta Pastoral del Eminentísimo Cardenal Sarto—se declara enemigo de la música sagrada, no pudiéndose negar que la música profana, por la facilidad con que se comprende, y, sobre todo, por su ritmo marcado, tanto más agrada, cuanto menor sea la verdadera y buena educación musical del que la escucha. Por esto se dice que esta música agrada al pueblo y aun se tiene el valor de asegurar que si se modifica o se suprime en la Iglesia ese estilo, disminuirá la frecuencia de los fieles a las funciones litúrgicas. Mas pasando por alto que solo el placer nunca ha sido recto criterio para juzgar las cosas sagradas, y no debe secundarse al pueblo en lo que no sea bueno, sino educarlo e instruirlo: yo diré que se abusa demasiado de esta palabra *pueblo*, el cual se muestra de hecho más, mucho más serio y devoto de lo que de ordinario se cree: gusta de la música sagrada y no se cansa de frecuentar las iglesias donde bien se interpreta». Y añade el P. Otaño, comentando estos elocuentes párrafos del Venerable Patriarca: «Palabras de oro que deberían meditarse y ponderarse con más frecuencia. He ahí el supremo argumento contra la restauración: *el pueblo*; los que piensan de otra manera que el Papa, creen que se debe secundarle aun en lo que no es bueno, y seguir fomentando su mal gusto, despreciando la buena cultura y la sana educación».



## Crónica Carmelitana

**Nuevo Director.**—Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que el Venerable Definitorio Provincial Extraordinario celebrado en Vitoria en Diciembre próximo pasado, nombró Director de EL MONTE CARMELO al R. P. Casimiro de la Virgen del Carmen, quien se ha posesionado de su nuevo cargo, y desde él se ofrece incondicionalmente a todos nuestros religiosos y religiosas y suscriptores de la revista. Sea enhorabuena.

**Desde Malabar.**—*Conversiones al Catolicismo.*—Hemos recibido, aunque con algún retraso, una carta muy interesante del fervoroso misionero carmelita P. Juan Manuel en que relata las conversiones últimamente realizadas y bautismos conferidos en la porción de terreno que en la viña del gran Padre de Familias le ha tocado cultivar. Dice así:

«El día 25 de Julio, fiesta del glorioso Patrón de España Santiago, tuve el consuelo de bautizar en esta iglesia de Tellagam, con ayuda de otros dos Padres Misioneros, a 212 paganos, y a cuatro más el día 27, todos naturales de un lugar llamado Vettumuguelil, distante unas cuatro millas de aquí hacia el Norte. El principio de estas conversiones fué de la manera siguiente. El día 21 d Octubre de 1909, un nuevo cristiano llamado Pedro con algunos paganos elevaron una instancia al Vicario Foráneo de Cottayam rogándole enviara misioneros a Vettumuguelil para edificar una capilla, porque había muchísimos que querían convertirse. El R. P. Serapión envió al catequista Paulo para que se informara de lo que había de cierto sobre el particular, el cual partió al punto para el lugar indicado, y vió ser verdad cuanto se había dicho respecto al deseo de convertirse. Por entonces la cosa quedó así. Los pobrecitos paganos volvieron a instar de nuevo, y últimamente, hace cosa de tres años, vinieron a verse conmigo y me suplicaron con mucho encarecimiento fuese yo mismo en persona para informarme mejor. Me puse al habla con el P. Serapión, Vicario Foráneo del distrito, y partimos ambos al nuevo campo de misión, donde vimos muy claro la razón que tenían los postulantes y la conveniencia de hacer allí un lugar de conversiones. Dimos cuenta de nuestros planes al Venerable Arzobispo, e inmediatamente se comenzaron a hacer las diligencias para la compra del terreno y edificación de iglesia; compróse al fin el campo en que se había de construir, y obtenida la licencia del gobierno, íbase a comenzar la obra, cuando por causas inesperadas se hubo de suspender hasta que se presentara ocasión más favorable. Y esta se ha presentado hace pocos días, en que instados por los ruegos incesantes de los paganos y con la confianza

puesta en Dios y en su Providencia, se les ha abierto la entrada al catecumenato.

El jefe de este movimiento pagano hacia el cristianismo fué un individuo llamado Pedro a quien bautizó, en una capilla contigua a este lugar, hace más de 16 años, un sacerdote nativo. Este sacerdote aconsejaba a sus parroquianos, antiguos cristianos de aquella iglesia, que procurasen enseñar a sus dependientes paganos las verdades de la religión que ellos habían abrazado. Alguna que otra familia católica siguió el consejo del buen Padre, y se bautizaron tres hombres de la casta pulea. Dos de ellos abandonaron la religión cristiana y se casaron con mujeres paganas; pero el tercero, que es nuestro Pedro, aunque más joven, ha permanecido fiel hasta el presente, y no ha dejado de acudir todos los domingos a una iglesia de nuevos cristianos muy distante de aquí, a cumplir sus obligaciones religiosas.

Nuestra labor apostólica comenzó en esta nueva cristiandad el día 23 de Junio, en una escuela que tenemos en el lugar destinado para iglesia. Convenientemente instruidos en los rudimentos de la fe y en las verdades augustas de nuestra sacrosanta religión, previo el retiro espiritual de tres días, el día 25 de Julio llegaron todos los catecúmenos a Tegallam rebotando santa alegría, a recibir las agnas saludables del bautismo. Para este acto solemne vinieron a ayudarme otros dos Padres Misioneros, con lo cual pudimos dar mayor realce a la función. Al día siguiente del bautismo, se cantó misa mayor con ministros oficiando el R. P. Buenaventura. Y un coro no despreciable ejecutó con cierta gracia la «De Angelis» resultando, para lo que aquí se acostumbra, toda una devota y encantadora solemnidad. La capilla estaba adornada con sumo gusto y sencillez, pero convidaba al recogimiento y a alabar a Dios por la buena fe y piedad de los neófitos. Con gran contento y edificación de todos los presentes se les administró la sagrada comunión después de una plática explicatoria de la importancia del acto que iban a realizar. En sus rostros alegres y en sus inocentes sonrisas se reflejaba la placidez del alma justa que ha pasado del poder del demonio al amor de Jesucristo a quien llevan en su corazón, y al de la Virgen del Carmen cuyo escapulario ostentan en su pecho. Grande es la satisfacción del misionero al ver coronados sus esfuerzos por la gracia divina. Merced a ella el mismo día 26 vinieron a este catecumenato otros 90 paganos, el día 30 eran ya 187, y me dicen que han llegado después algunas otras familias con las cuales se habrán reunido ya más de 200 catecúmenos. Así es que, en breve, tendremos el gusto de agregar a la Iglesia Católica nuevos hijos de las tinieblas que suspiran por la luz verdadera y que para encontrarla se echan en nuestros brazos. Ayúdenos nuestros lectores con sus plegarias y oraciones a llevar almas sinnúmero al redil del Buen Pastor.

FR. JUAN MANUEL, C. D., M. A.

Tellagam, Setiembre de 1913.

**En honor del Niño Jesús de Praga.**—*Castellón de la Plana.*—La Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga, que tantos frutos de bendición espiritual y bienandanza social está produciendo en esta ciudad de Castellón, ha celebrado este año la fiesta principal con solemnes cultos.

El 10 de Enero dió principio en la Capilla de MM. Carmelitas Descalzas, el devoto novenario, estando los sermones confiados al R. P. Aniceto

de la Sgda. Familia, Carmelita Descalzo, quien con profunda intuición y santo celo desarrolló temas de la más alta trascendencia social, presentando a la multitud a Jesucristo como restaurador de la paz en la familia, en la escuela y en la sociedad.

El día 18, fiesta principal, hubo comunión general que estuvo muy concurrida. A las diez, la solemne, oficiando el R. P. Eduardo de J. M. J., Superior de Aguas-Calientes (México), ayudándole como ministros sagrados los RR. PP. Jacobino y Simeón. El P. Aniceto hizo el panegírico, que fué una preciosa oración, probando la antigua y fervorosa devoción de la Descalcez Carmelitana a la Infancia del Niño Jesús, bajo la popular invocación de Praga.

La nota característica de estos cultos, fué la procesión que, precedida por la Junta directiva, recorrió las principales calles de la ciudad, siendo innumerable la asistencia de niños, señoras y caballeros que, hollando el falso respeto humano, dieron pública fe de su amor profundo al Divino Niño de Praga. Merece especial mención el virtuoso sacerdote D. José Tárraga que, al frente de más de 400 niños, iba entonando hermosas plegarias al Niño Jesús. Después seguía la preciosa y rica anda con la imagen veneranda del Milagroso Niño Jesús de Praga, precedida del Colegio preparatorio de Burriana con su P. Director y demás PP. Carmelitas de esta residencia, oficiando el dignísimo sacerdote D. Domingo Llopis asistido de los Rdos. Sres Montoluy y Rovira, cerrando la procesión la banda de música de la Casa de Beneficencia.

Mil plácemes merecen las MM. Carmelitas, quienes ayudadas de los Padres de esta ciudad, tanto celo despliegan en la propagación de tan simpática devoción.

**Acto edificante.**—De tal puede calificarse el generoso desprendimiento de los Coros infantiles del Niño Jesús de Praga en Oviedo.

Celebraron las fiestas de Navidad en la Capilla de nuestros PP. Carmelitas con variados ejercicios, pronunciando los niños bellas poesías y tiernos diálogos intercalados con cánticos pastoriles; el día de Reyes y último de las fiestas habíase dispuesto por la Directiva premiar a los niños con objetos útiles y devotos, siendo el primero una bonita estatua del Niño Jesús de Praga.

Varias señoritas protectoras prepararon un hermoso árbol Noel repleto de juguetes, mas he aquí que en el momento de repartir los objetos, se levanta un Celador de Coro, y con la venia del P. Director Fr. Teodoro de San José, lee un emocionante discurso pidiendo en nombre de los coros infantiles de Oviedo, que los juguetes se den a los niños pobres, contentándose ellos tan solo con la estatua del Niño Jesús sorteada entre los asociados, y ¡cosa providencial!, el agraciado fué un niño piadoso que frecuenta los Santos Sacramentos, y a quien una señora protectora le había regalado el mismo día de Reyes un traje completo, que estrenó con gran contento de su pobre madre viuda con siete hijos. Así parece que quiso demostrar el Niño Jesús el amor que tiene a los niños pobres.

Terminados los cultos llevaron el hermoso árbol Noel al local de la Cocina Económica dirigida por Hermanas de la Caridad, y a donde suelen acudir todos los días los pobres, viéndose muy regocijados sus pequeñuelos

con los juguetes que el caritativo desprendimiento de sus hermanitos en Jesús les proporcionó.

Felicitemos a los cofrades del Niño Jesús de Praga en Oviedo y a nuestros PP. Carmelitas que saben dirigirlos.

**Medina del Campo.**— Solemnísimo ha resultado el Triduo que los Padres Carmelitas de Medina del Campo han celebrado en honor del Niño Jesús de Praga, los días 16, 17 y 18 de Enero.

Todos los días se celebró en el altar del Niño misa rezada con acompañamiento de armonium y cánticos por un nutrido coro de niñas. Por la tarde, a las tres, después de la exposición del Santísimo, se rezaba el Santo Rosario, seguía la plegaria, sermón por el elocuente orador sagrado D. Victorino Fernández, Presbítero de Valladolid, y a continuación, cánticos y la reserva.

Los sermones del Triduo, a cargo del mencionado presbítero, han gustado sobremanera, revelándose dicho señor como orador sagrado de grandes vuelos.

La parte musical ha estado a cargo de un nutrido coro de niños y niñas, llamando la atención de todos la afinación y gusto con que han cantado.

El día 18, fiesta principal, por la mañana a los ocho, hubo misa de comunión general que celebró el R. P. Lorenzo de J. M. J., acercándose numerosos niños y personas mayores a la sagrada mesa; durante esta misa se cantaron preciosos motetes por el coro de niñas. A las diez fué la misa mayor que celebró el Rdo. P. Vicario de la Comunidad, P. Narciso de San José; en ella predicó elocuentemente el mismo D. Victorino Fernández.

En la función de la tarde de este día, predicó un profundo y fervoroso sermón el R. P. Florentino, Carmelita Descalzo, no pudiéndose celebrar la procesión anunciada, a causa del mal tiempo.

La asistencia de fieles durante el Triduo, ha sido numerosa, por lo que merecen mil plácemes la Comunidad de Carmelitas y muy especialmente el director de la Archicofradía del Niño de Praga, R. P. Eduardo, por el esplendor de tan solemnes y conmovedores cultos.—*El Corresponsal.*

**N. P. Provincial.**—El día 9 de Enero embarcó en Santander Nuestro M. Rvdo. Provincial Fr. Valentín de la Asunción con rumbo a la Isla de Cuba. Durante su ausencia queda al frente de la Provincia, el M. R. Padre Gerardo del Sagrado Corazón de Jesús, primer definidor Provincial y Superior de la Residencia de San Sebastián.

**Profesión religiosa.**—En las carmelitas descalzas de San Sebastián hizo su profesión de votos simples, el día 18 de Enero, la H.<sup>a</sup> Francisca de los Dolores. Impúsole el velo el Rdo. P. José Andrés de los Dolores, después de una fervorosa plática alusiva al acto.

## NECROLOGÍA

Después de larga y penosísima dolencia sufrida con heroica resignación, falleció santamente en Santander, el día 17 de Enero, a los 64 años de edad, el que en vida fué virtuosísimo e ilustrado sacerdote, canónigo Arcipreste de la S. I. C. de dicha ciudad M. I. Sr. Dr. D. Alejandro Gil de Reboleño, distinguido y muy afecto amigo de la Orden y suscriptor constante de nuestra revista.

Era el finado, dice un diario católico de la Montaña, hombre culto y so-

ciable, de gran prestigio en la provincia y fuera de ella, y entre las innumerables amistades que contaba figuraban elevadas personalidades que estimaban en el Sr. Gil de Reboleño sus relevantes cualidades. Fué varón muy generoso, y en Santander se conocen no pocos rasgos bellísimos de su caridad y desprendimiento.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su atribulada familia, en particular su hermano D. Guillermo y su sobrina H.<sup>a</sup> María Jesús, Carmelita Descalza de Burgos, nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

—En Madrid, el día 19 de Diciembre, el Excmo. Sr. D. Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal, terciario dominico profeso, caballero del Toisón, Senador del Reino, Ex-embajador cerca de la Santa Sede. Las órdenes y congregaciones religiosas de las que el finado fué insigne bienhechor, celebraron en sufragio de su alma solemne funeral en la iglesia de San Vicente de Paúl de la Corte, el día 24 de Enero, al que asistieron varios preladados y distinguidas personalidades. Ofició el Excmo. Sr. Arzobispo Dimisionario de Manila, y predicó una elocuentísima oración fúnebre el R. P. Salvador de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo.

—En San Juan de Luz, entregó su alma a Dios, la noche de Navidad, después de oídas las tres misas en su oratorio particular, el muy distinguido y cristiano caballero D. Vicente de Monzón de Olaso y Lardizábal.

—En Madrid, la angelical niña María Josefa Ruiz y Ojeda, a la edad de siete años, el día 4 de Diciembre. A sus atribulados padres y suscritores D. Fernando Ruiz y señora nos asociamos en su dolor.

—En Ventosa del Río Almar (Salamanca), D. Toribio Briñón, padre de nuestro hermano en Religión Fr. Santos de Jesús.

—En Santa María de la Victoria (Roma), el R. P. Pacífico de Santa Teresa, el día 23 de Diciembre a los 75 años de edad y 56 de profesión.

—En Boadilla del Monte, la Rda. M. Petra de S. José, carmelita descalza de aquella comunidad, el día 14 de Enero, a los 64 años de edad y 35 de edificante vida religiosa.

—En las carmelitas descalzas de Badajoz, la Rda. Madre Jesús de Sta. Teresa, Superiora de la Comunidad, el día 17 de Enero, a los 83 años de edad y 68 de vida religiosa. Fué edificantísima en todos sus actos y modelo de virtudes tanto de súbdita como de Prelada.

—En la misma ciudad, el día 13 de Enero, el Sr. D. Antonio García, hermano de dos religiosas de la mencionada Comunidad.

—En Madrid, el día 27 de Enero, la distinguida y virtuosa señorita Laura Pardo y Manuel de Villena, hija de la Marquesa de Vía Manuel y hermana del Excmo. Sr. Marqués de Rafal, suscriptor de nuestra Revista, a los que significamos la expresión de nuestro dolor. R. I. P.

---



## Crónica General

**Roma.**—*Peregrinaciones en el 1913.*—Se calcula en 160.000 el número de peregrinos que durante el año pasado han visitado la Ciudad Eterna con motivo del Jubileo de la Paz Constantiniana. Esta cifra constituye un dato elocuente de la devoción que el mundo católico profesa a su Pastor supremo, tanto más digno de amor y veneración por parte de los buenos, cuanto más perseguido y menos respetado es de los malos.

*Contra un baile indecente.*—El Prefecto de la Congregación de la Sagrada Penitenciaría ha dirigido una razonada y esclarecida circular a todos los Obispos de Europa y América, ordenándoles pongan en conocimiento de los confesores que se nieguen a absolver a los penitentes que bailen el tango argentino, por considerarlo abiertamente inmoral y anti-estético.

**Turquía.**—*El Calendario Musulmán.*—Nuestro corresponsal en Palestina nos envía los siguientes datos: Ya que vamos a comenzar el nuevo año de 1914, el cual deseo y hago votos porque sea felicísimo y lleno de gracias para mis lectores, no estará fuera de propósito dar una idea del Calendario que usan los secuaces de Mahoma. Los musulmanes se rigen por la luna, de donde su Calendario es llamado lunar, diferenciándose del nuestro, que es solar, en primer lugar, en que el de ellos tiene 11 días más que el Calendario Gregoriano. Divídese el año musulmán en 12 meses, de los cuales 6 se componen de 30 días y los restantes no cuentan más que 29. El año comienza para nosotros el 1.º de Enero; el de los musulmanes no tiene día fijo, y 33 años de los suyos corresponde a 32 de los nuestros. La primera hora del día musulmán comienza al ponerse el sol, de aquí la confusión al preguntar a uno de ellos por la hora del día, pues siempre contestan según su horario y su reloj, que tiene las horas marcadas según el Calendario propio. He aquí los nombres de los meses del año musulmán:

El 1.º *Mohharren* que quiere decir prohibido, porque en este mes estaba rigurosamente prohibido a los antiguos árabes el hacer la guerra; tiene 30 días. 2.º *Safaz*, mes feliz, por lo cual es conocido entre ellos con los epítetos de feliz (*Khair*) y victorioso (*Muzhaffer*) y tiene 29 días. 3.º *Raby-el-ael*, que quiere decir el primero de primavera, y cuenta 30 días. 4.º *Raby' eth-thany*, que significa el segundo mes de primavera. Es conocido también con el nombre de *Raby-el-Akhez*, o sea el último de primavera, y cuenta 29 días. 5.º Es llamado *Dgemady-elAuel*, y tiene 30 días. 6.º *Dgemady-el-Akhez*, conocido también con el nombre de *Dgemady-eth-Thany*, que tiene 29 días. 7.º *Redgeb*, compuesto de 30 días. 8.º *Sciaban*,

de 29 días. 9.º *Ramadhán*, de 30 días. Este es el mes sagrado para los secuaces de Mahoma, durante el cual hacen sus penitencias, ayunos, etc., y del que ya dimos noticia en esta misma Revista. 10.º *Seinal*, se compone de 29 días. 11.º Llamado *Zu'-lkadeh*, tiene 30 días. 12.º *Zu'-lhhadgel*, de 29 días, o de 30 si es bisiesto, correspondiente al ciclo lunar.

Los nombres con los cuales designan los musulmanes nuestros meses son los siguientes:

Enero es llamado por ellos Kanum-eth-thany; Febrero, Sciabath; Marzo, Adar; Abril, Abryl; Mayo, Mayus; Junio, Hhazyran; Julio, Tanny; Agosto, Aghusthus; Septiembre, Eilul; Octubre, Tesceryn-el-Auel; Noviembre, Tesceryn-eth-Thany; Diciembre, Canum-el-Auel.

No deja de ser curioso que en estos países donde existen todas las religiones, todas las sectas y todos los ritos, y estoy por decir que todos los Calendarios, el año comienza siete y ocho veces y en días diferentes según la religión y el rito. Nosotros le comenzamos el 1.º de Enero, los Cristianos Orientales, doce días más tarde; los hebreos el 25 de Marzo, y los musulmanes ya queda dicho que cada año varían, de manera que si este año comienza para ellos el 24 de Septiembre, al año siguiente comenzará el 18 del mismo mes, de aquí a dos años el 12, y así sucesivamente. Figúrense ahora nuestros lectores la confusión que se arma con esta variedad de fechas. De ahí que en Oriente todos los días hay fiesta para alguno. El jueves es fiesta para los persas, el viernes para los musulmanes, el sábado para los hebreos, el domingo para nosotros, y toda la semana entera es fiesta para estas gentes orientales, ya que toda ella se la pasan tomando el fresco y jugando en medio de la calle sin preocupaciones de ningún género. El *no hacer nada*; he aquí el oficio del oriental.

Palestina, 1913.

FR. MIGUEL ANGEL.

**Francia.**—*El sectarismo del Gobierno.*—El ministro de Marina francés M. Monis, acaba de dirigir a los vicealmirantes, prefectos marítimos, generales, superiores y otros jefes de Marina la siguiente circular: «En los términos del artículo 467 del decreto del 15 de Mayo de 1910 sobre el servicio a bordo, la participación de los buques de la Armada en las ceremonias extranjeras por medio de saludos y paveses, está estrictamente limitada a las fiestas y solemnidades nacionales, de las cuales se dará previamente aviso oficial por las autoridades del país correspondiente. La excepción creada para un caso particular por las circulares ministeriales del 9 de Agosto y 23 de Septiembre del año anterior, es contraria a las disposiciones del reglamento puestas ya en vigor desde hace largo tiempo y que han sido recordadas a los jefes (de Marina) por su despacho ministerial del 2 de Abril de 1901. Constituye además (dicha excepción) una derogación de la ley de 9 de Diciembre de 1905 relativa a la separación de las iglesias y del Estado. Consiguientemente, las circulares de 9 de Agosto y 23 de Septiembre de 1918 se dejan sin efecto, no habiendo lugar a modificar el estado de cosas anteriormente establecido en conformidad con el reglamento de la ley».

Comentando esta circular el diario católico de Burdeos *Le Nouvelliste*, escribe lo siguiente descubriendo el espíritu sectario de tal circular. «¿Es decir que nunca, en ningún caso, podrá un buque francés asociarse a la so-

lemnidad del Viernes Santo, aun cuando los buques franceses se empavesen en Oriente para festejar las solemnidades musulmanas? No es así como se interpreta en el ministerio de Marina la circular de M. Monis. Si el Gobierno otomano u otro cualquiera acuerda dar a la solemnidad del Viernes Santo el carácter de fiesta nacional, a fin de ponerse en armonía con las creencias de sus súbditos cristianos, entonces, conforme al reglamento, los comandantes de los buques franceses se asociarán no a la festividad por lo que tiene de *confesional*, sino por lo que tiene de *nacional*. Esta interpretación prueba que la República sabe demostrar siempre su odio a la Religión Católica, tomando parte sin restricción alguna en las fiestas musulmanas, pero significando claramente su ateísmo cuando se trata de una fiesta católica».

**Holanda.**—*Congreso de acción social católica.*—La Acción Social Católica acaba de celebrar un Congreso en Utrecht, cuya sesión principal presidió el Arzobispo de dicha ciudad. De los informes presentados resulta que dicha Asociación cuenta actualmente en Holanda con 100.000 miembros repartidos en 92 comités. El partido socialista holandés no cuenta más que con 25.000 afiliados. Los comités mencionados se ocupan en la difusión de libros y folletos de carácter social y de revistas apologéticas; en la organización de reuniones populares; en la creación de establecimientos de enseñanza y bibliotecas, y en la fundación de asociaciones para empleados, viajantes de comercio, agentes de policía, etc. Se ha fundado un establecimiento central, con una biblioteca de 8.000 volúmenes, en el que se da enseñanza gratuita. Merced a la iniciativa del personal de este establecimiento, se han ordenado siete semanas sociales, cuya importancia es tal que muchos socialistas han tomado en cuenta las lecciones en ellas explicadas, reconociendo su utilidad. En 1912 fué constituida una sección encargada de emprender una campaña contra los espectáculos cinematográficos peligrosos e inmorales. Un diario católico holandés escribe a este propósito lo siguiente: «Los socialistas temen el poder cada vez creciente de nuestras organizaciones y nosotros celebramos que estas continúen prosperando a fin de que la población obrera no sea engañada por agitadores sin conciencia. Para nadie es un misterio que nuestros adversarios quieren arrancar de la masa popular la religión, factor indispensable para todo perfeccionamiento moral».

**Bélgica.**—*Condenación de un soldado.*—El ministro de la Guerra de Bélgica ha sido interpelado en la Cámara acerca de la condena de un soldado de Amberes que, desobedeciendo las órdenes de su comandante, se negó a rendir armas al paso del Santísimo Sacramento. El Presidente del Consejo, respondiendo a la interpelación demostró hasta la evidencia que la Constitución, que proclama la libertad de conciencia y prohíbe que se obligue a los ciudadanos a tomar parte en los ejercicios exteriores de ningún culto, no queda violada en manera alguna por las disposiciones que obligan al soldado a rendir armas al paso del Santísimo Sacramento, puesto que al obrar así la fuerza armada practica un acto de homenaje al culto profesado por la mayoría de la nación. La Cámara votó una orden del día aprobando por 88 votos contra 54 las declaraciones del Gobierno. Buena lección para los que han defendido en España la indisciplina del soldado protestante de la Coruña y la más censurable todavía del Coronel Labra

dor. Una cosa es la libertad de conciencia y otra revelarse contra la ley y el Código militar.

**Alemania.** — *Peligros del cine.* — Los obispos prusianos han celebrado una Asamblea en la que trataron extensamente de los peligros que representa el cinematógrafo desde el punto de vista de la moral cristiana, y han acordado que los alumnos de las escuelas no deben ser admitidos más que en funciones especiales y acompañados de sus profesores de religión. Asimismo, han acordado que debe impedirse la entrada en ellos a los niños menores de seis años. Los padres de familia deben tener en cuenta estos avisos que llegan de todas partes sobre los peligros del cinematógrafo.

**España.** — *El Padre Santo y los legionarios.* — A principios de verano los legionarios enviaron a Roma tres pliegos de preces dirigidos respectivamente a las Sagradas Congregaciones del Concilio, de Indulgencias y de Ritos, en los que se pedían diversas gracias a favor de la Cofradía de Legionarios. *El Iris de Paz* ha publicado la noticia de que el Santo Padre ha accedido a lo solicitado, y publica los siguientes documentos: «Sagrada Congregación del Concilio, 5 de Diciembre de 1913. Beatísimo Padre: La obra de los legionarios de la Buena Prensa en Madrid, a Vuestra Santidad humildemente suplica para sus miembros las siguientes gracias: 1.<sup>a</sup> Privilegio de tomar pececillos o pescado en los días de ayuno en la refección de la noche. 2.<sup>a</sup> Que los sacerdotes, directores o Laureados puedan en Semana Santa, mediante el indulto de Lacticinios, usar del derecho común que tienen todos los sacerdotes fuera de España y aun en España los sexagenarios, de tomar en la comida huevos y lacticinios como lo hacen los demás fieles. 3.<sup>a</sup> Que los sacerdotes que celebren dos misas puedan recibir el estipendio por la segunda, a condición de que lo destinen a los fines de la Asociación (de Legionarios). *Ex audientia Ssmi.* del día 25 de Noviembre de 1913. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, leído la relación del infrascrito Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, otorgó benignamente la gracia conforme a las preces. *Casimiro, Cardenal Génnari, Prefecto; Orestes Giorgi, Secretario.*

*Por los emigrantes pobres.* — El concejal del Ayuntamiento de Pontevedra D. Angel Novás, ha presentado a dicha Corporación una plausible y oportuna moción encaminada a recabar del Gobierno el apoyo necesario para los emigrantes pobres, que viéndose en América sin pan y sin trabajo deseen emprender el regreso a la madre patria y no puedan hacerlo por falta de recursos. En ella se pide que el Gobierno, con cargo al Tesoro público, ponga durante un año, por lo menos dos vapores de transporte cada mes, que haciendo escala en los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Río Janeiro, recojan gratuitamente a todo español que quiera regresar a su patria, sin distinción de edad, sexo ni condición. Alabamos tan caritativa y oportuna iniciativa y veríamos con gusto que este ejemplo fuera imitado por todos los Ayuntamientos como representación más genuina del pueblo, puesto que a todos interesa velar por los emigrantes, ya que de todas partes emigran al Nuevo Mundo, en busca de trabajo y ficticias riquezas, muchos españoles que una vez allí tienen que arrostrar con frecuencia el hambre y la miseria, y no contando con los recursos necesarios para volver a España, se lanzan por el camino de la deshonra y el crimen.

*Peregrinación del Magisterio a Roma.*—Una de las manifestaciones de amor filial de la que mayor consuelo ha llenado el corazón de Su Santidad, ha sido la peregrinación de los maestros españoles, que aprovechando las vacaciones de Navidad, han ido a Roma a postrarse a sus augustos pies. Fueron recibidos por el Padre Santo en la sala del Trono, en número de más de cuatrocientos. Presentólos el Obispo de Segorbe, leyendo un mensaje de adhesión al Soberano Pontífice, y después, acompañado del Rector del Colegio español, presentó a Su Santidad un álbum elegantemente encuadernado en el que aparecían las firmas de 13.000 maestros españoles. El discurso que pronunció Pío X a los peregrinos será de recuerdo imperecedero para nuestro profesorado, siempre noble y religioso, y les servirá de sostén en las luchas que la impiedad les prepara. El Papa, con unción evangélica y elocuencia sublime, les habló de la misión bienhechora y apostólica de sembrar y desarrollar la fe en el tierno corazón del niño. Les exhortó a sostener desplegada su bandera, sobre todo en estos tiempos en los que el laicismo ha declarado guerra a la enseñanza católica. De este modo, decíales, serán conquistas vuestras tantas almas que algún día llegarán a poblar la Patria del cielo. Después del discurso, bendijo los Crucifijos y demás objetos piadosos que llevaban los peregrinos, y les dió la bendición Apostólica. Por último, en medio de la emoción de todos, Pío X besó afectuosamente el estandarte de la peregrinación.

**Nota política.**—El ministro de la Gobernación continúa preparando las elecciones, que, según todos los indicios, no van a ser tan a la inglesa como prometió el Sr. Dato a raíz de su elevación a la presidencia de los consejos de la Corona. La política del Sánchez Guerra está produciendo grandísimos disgustos y ahondando más y más la división del partido conservador. Sus adversarios le acusan de no pocas irregularidades, presiones y atropellos de la ley para fines electorales, en confirmación de lo cual citan algunos hechos de esta índole acaecidos, según ellos, en las provincias de Cáceres, Asturias y Albacete. Como todo su afán es llevar a las Cortes una mayoría incondicionalmente adicta a la política datista, parece ser que ha excluído del encasillado a personas que por su historia, por su talento, por la significación que tienen en los partidos monárquicos y por los importantes cargos que desempeñaron en anteriores etapas conservadoras, merecían que se les guardase mayores consideraciones, lo cual ha exacerbado grandemente a los mauristas, quienes cada día arrecian más en sus ataques contra el Gobierno. Mientras tanto los Sres. Maura y Lacierva permanecen alejados de la política activa, observando fielmente la consigna del silencio que adoptaron al subir al Poder el Sr. Dato.

---

# Obras recibidas en nuestra Redacción.

Hemos recibido las obras siguientes: *Portfolio fotográfico de España*. Cuadernos desde el núm. 51 al 62, correspondientes a Jerez, Tortosa, Santiago, San Lorenzo del Escorial, Manresa, Tarazona, Albarracín, Moguer, Jaca, Játiva, Segorbe y Calahorra. Los números contienen preciosos grabados que representan los monumentos principales de los puntos indicados.

*El libro de la Congregación. Bodas de plata de la Congregación de la Inmaculada Concepción y S. Estanislao de Kostka*. 1888, Noviembre, 1913. Parroquia de la Aguada. Montevideo.

*El Paraíso en la tierra o el Misterio Eucarístico*, por el Pbro. Ch. Rolland: traducción de la 15.<sup>a</sup> edición francesa, por D. Manuel Mestres y Giralt, Pbro. 4 tomos. Eugenio Subirana. Puertaferrisa, 14. Barcelona 1912.

*Medicación interna e Hidroterapia* del Abate S. Kneipp. Versión castellana por D. Jaquín Collet y Gurguñ. 2.<sup>a</sup> edición. Juan Gili. Cortes, 851. Barcelona.

*Catecismo pedagógico. El Ripalda al alcance de los niños*, por el Dr. D. Federico Santamaría. Peñuelas, 20, Madrid.

*Manuel de la Confrérie du Divin Enfant Jésus de Prague*. Administración del Boletín «Le Carmel et son Tiers-Ordre». Corioule-Assesse. Bélgica.

*Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico Kneipp*, por N. Neuens, versión española por Gustavo Gili y Roig.—Tercera edición corregida y aumentada.—Un volumen en 8.<sup>o</sup> de 176 págs.—Barcelona, Herederos de Juan Gili, Editores, 1913.

*Confidencias a un joven*, por el R. P. Lucas de San José. Carmelita Descalzo. Un tomo.—Barcelona. Herederos de J. Gili, Cortes, 581.—1914.

*Desde mi celda. Cartas a un joven*, por el R. P. Lucas de San José, Carmelita Descalzo. Un tomo.—Herederos de J. Gili, Cortes, 581.—1914.

Volumen XIV de la colección «Los Santos». *Cartas y Extasis de la sierva de Dios Gema Galgani*.—Barcelona. Herederos de J. Gili, Cortes, 581.—1914.

*Las maravillas del mundo y del hombre: Asia*. Cuaderno 2.<sup>o</sup>.—Editorial Ibérica. Barcelona.

*Geografía-Atlas o Nuevo curso de Geografía general*, por F. T. D.—Barcelona, Librería católica, calle del Pino, número 5.—1914.

*España y su Historia. Album gráfico de los hechos más notables*, publicado por Saturnino Calleja Fernández. 5.<sup>a</sup> edición. Casa editorial S. Calleja Fernández; calle de Valencia, 28, Madrid.

*El Espiritismo o los fenómenos mediánicos*, por el Prof. J. Antonelli. Versión española por el Dr. D. Cipriano Cañas, Pbro. Volumen XXXII de la Colección. Dirección y Administración: 40, Matías Picavea, 40, Valladolid.

---

## ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H.** <sup>NOS</sup> COLÓN 14.--VALENCIA

# BIBLIOTECA CARMELITANA

	PTAS.
El Sto. Escapulario y la Bula Sabatina, por el P. Placido M. <sup>a</sup> del Pilar.	1'00
España Teresiana	15'00
Poesías de Sta. Teresa de Jesús.	1'00
Fisonomía de un Doctor (San Juan de la Cruz) por el P. Venceslao, C. D.	4'00
id. id. id. id. id. (pasta)	5'00
Novena y visita á la Virgen del Carmen.	0'20
Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones.	16'00
Ejercicios espirituales de San Ignacio y Santa Teresa.	3'50
Obras de N. P. Jan Juan de la Cruz, edición crítica, (rústica)	5'00
Id. id. id. (tela).	6'25
Id. id. id. (media pasta)	6'50
Theologia Dogmatico-Scholastica, por el P. Valentín de la Asunción, (pasta).	12'00
Id. id. id. id. (rústica)	10'00
Historia de un alma, Sor Teresa del Niño Jesús	8'50
Pensamientos de id. id. id. (en pasta)..	2'25
Primera Comunión de id. id. id. (lujo)	0'50
id. id. id. id. (medio lujo).	0'25
Reclamo a las almas id. id. id..	0'50
Salterios de tamaño grande y letra gruesa.	5'50
Gradual Romano Carmelitano, (pasta).	10'00
Acompañamiento al Kiriale (pasta).	9'50
Id. id. (rústica)	6'00
Id. al Comm. Sanctorum (rústica)	5'50
Cautelas de San Juan de la Cruz	0'10
Conferencias sobre la Eucaristía, por el P. Salvador de la Madre de Dios	10'00
Peregrinación de Anastasio, por el P. Jerónimo Gracián, (rústica)	3'00
El P. Gracián y sus Jueces, (rústica).	1'50
Ritual Carmelitano, (pasta)	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario, (rústica)	2'00
Floreillas del Carmelo, por el R. P. Plácido	1'00
Guía de principiantes en la oración mental.	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, (dos tomos en rústica)	6'00
Voces del Pastor en el retiro.	0'75
Devocionario del Niño Jesús de Praga, elegantemente encuadernado con estuche	2'00
Glosa a una letrilla de Santa Teresa de Jesús, por el P. Lucas de San José.	1'00
«Fruto mensual del Arbol de la Vida» por el P. Evaristo de la Virgen del Carmen	0'60
«El Cielo en la tierra» según Santa Teresa de Jesús, por el R. P. Simeón de los SS. CC.	1'00
«El Jardín de mi alma» según Santa Terera de Jesús, por el mismo.	1'00
Devocionario del Niño Jesús de Praga, por el R. P. Buenaventura, C. D.	0'25
Vida del R. P. Herman	0'50
Finezas de Jesús Sacramentado, en pasta	0'75
Mapas de las provincias de los Carmelitas Descalzos en España	2'00
Colecciones de el Monte Carmelo desde 1901 hasta 1913, en pasta (cada una)	7'00

## MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organo de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

**Suscripción anual.—6 pts.**

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.<sup>A</sup>** Gran Vía, 8, **BILBAO**

# EL SANTO ESCAPULARIO Y LA BULA SABATINA



Un tomo en 8.º por el R. P. Plácido M.<sup>a</sup> del Pilar, C. D., Ex-Vicario del Santo Monte Carmelo y autor de varios libros sobre las glorias y la devoción a la Reina y Madre del Carmelo.—Se vende en esta Administración y principales librerías católicas al precio de **Una Peseta**.

---

## FISONOMIA DE UN DOCTOR

por el P. WENCESLAO DEL S. SACRAMENTO, C. D.

**FISONOMIA DE UN DOCTOR** es un estudio acabado de una de las mayores figuras de nuestro gran siglo de oro, S. Juan de la Cruz, y de sus admirables doctrinas, que tanto interés despiertan entre todas las personas cultas de Europa, aun los mismos heterodoxos. El autor se muestra competentísimo en la materia, que trata con singular maestría.

Los pedidos pueden hacerse a esta Administración. El precio es de **4 pesetas** los dos tomos en rústica y **5** en tela.



---

### UNICA FABRICA exclusiva para COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

### J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell \*  
Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

---

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

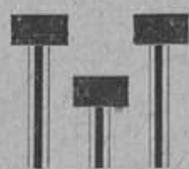
## JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

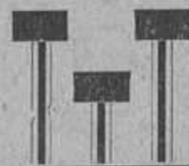
Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, **VALENCIA (España)**

# :: INSTRUCCIONES :: PARA AYUDAR A MISA

Acaba de imprimirse en nuestra tipografía, a dos tintas y en dos tamaños de letra un método sencillo e ingenioso a la vez, para ayudar a misa con toda perfección. Los diversos tipos de letra que indican lo que ha de decir el sacerdote y lo que al acólito pertenece responder hacen sumamente fácil y práctico este trabajito que honra a su autor, D. Casto Moreno, Párroco de San Pedro y San Felices de Burgos. Se vende en esta tipografía, en las librerías religiosas y en casa del autor, San Felices 7, Burgos, al precio de DIEZ céntimos en cartón y CINCO en papel fuerte, impreso con gran claridad y elegantemente presentado.



## NUEVO DEVOCIONARIO



# El Niño Jesús de Praga y la Infancia



**D**EVOCIONARIO Manual completo para uso de los niños de la Archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga, por Fr. Gil del Sagrado Corazón de Jesús. Contiene todos los ejercicios y prácticas piadosas pertenecientes al cofrade del Niño Jesús



de Praga, con una exposición clara y concisa del origen de esta tierna devoción y su propagación en España y América; van incluidos los Estatutos de la Archicofradía, el sumario de indulgencias recientemente concedidas a los cofrades y la fórmula de la bendición e imposición de la medalla del Niño de Praga. Además lleva un precioso y devotísimo Oficio Parvo del divino Infante y termina con siete cánticos al Niño Jesús de Praga y el Himno contra las escuelas laicas. Encuadernado en tela inglesa con planchas de oro, véndese en esta Administración al precio de

== UNA PESETA ==

# :: Philosophia moralis et socialis ::

AD MENTEN

== ANGELICI DOCTORIS S. THOMAE AQUINATIS ==  
por el R. P. Marcelo del Niño Jesús. C. D.

Todos los principios de los antiguos maestros escolásticos tienen en ella explicación satisfactoria; todos los errores modernos hallan su correctivo. Resulta, pues, de suma actualidad y muy a propósito para enterar a los seminaristas de las verdaderas doctrinas escolásticas sin olvidar los modernos adelantos. La erudición que en ella se manifiesta es de veras pasmosa. Consta de 878 páginas.

Los pedidos pueden hacerse a esta Administración y a las principales librerías católicas de España. El precio es de 10 pesetas el ejemplar en rústica y 12, hermosamente encuadernado.